

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO LOCAL Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**



**EQUIDAD Y DESARROLLO EN LA POBLACIÓN DE HOMBRES
HOMOSEXUALES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y HOMBRES
HOMOSEXUALES CON DISCAPACIDAD VISUAL EN LA CIUDAD
DE GUATEMALA**

LUIS ABRAHAM BOROR RAMIREZ

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2020

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Rector: MSc. Murphy Olympo Paiz Recinos

Secretario: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello

Secretaria: Licda. Mirna Lissette Valle Peralta

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Directora: MSc. Celita Mahely Chacón de Prera

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licda. Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Armida Arely García Hernández
Julio César Xicay Puac

TRIBUNAL EXAMINADOR

**Directora del Departamento
Estudios de Postgrado**

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera

Profesional Invitado

MSc. Edgar Desiderio Menchú Rosal

Asesor

Dr. Pablo Daniel Rangel Romero

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
La Universidad de San Carlos de Guatemala.



DEPGTS/OI-004-2020

Guatemala, 13 de noviembre de 2020.

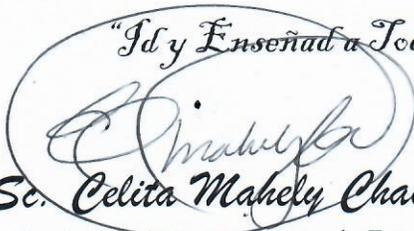
Licenciada
Alma Lilian Rodríguez Tello
Directora
Escuela de Trabajo Social –USAC–
Presente

Estimada Licda. Rodríguez:

Atentamente reciba un cordial saludo del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Trabajo Social.

La Directora del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Trabajo Social, hace de su conocimiento que el Licenciado Luis Abraham Boror Ramírez, estudiante de la Maestría en Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional, se sometió al examen privado el día 12 de octubre del 2020, según Acta No. 05-2020-ETS-MDHLICI. En el cual defendió ante una terna examinadora, la tesis titulada **“EQUIDAD Y DESARROLLO EN LA POBLACIÓN DE HOMBRES HOMOSEXUALES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y HOMBRES HOMOSEXUALES CON DISCAPACIDAD VISUAL EN LA CIUDAD DE GUATEMALA”**. Por lo que se solicita el aval correspondiente para la orden de impresión de la tesis en mención.

Sin otro particular, me suscribo.

“Id y Enseñad a Todos”

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
Coordinadora del Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Trabajo Social



CMCP
c.c. Archivo.

No. 004-2020
Autorización de Impresión de Tesis

**MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO LOCAL Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. ESCUELA DE TRABAJO
SOCIAL. DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.....

En base al dictamen DEPGTS/0I-004-2020, de fecha 13 de noviembre 2020, extendido por la Coordinadora del Departamento de Estudios de Postgrado, MSc. Celita Mahely Chacón de Prera; y oficio sin número de referencia, de fecha 31 de marzo de 2020, extendido por el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, en calidad de Asesor, esta Dirección **AUTORIZA** la impresión del trabajo de Tesis titulado: "EQUIDAD Y DESARROLLO EN LA POBLACIÓN DE HOMBRES HOMOSEXUALES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y HOMBRES HOMOSEXUALES CON DISCAPACIDAD VISUAL EN LA CIUDAD DE GUATEMALA", trabajo elaborado y presentado por el **Licenciado Luis Abraham Boror Ramírez**, previo a conferírsele la acreditación de Maestro en Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional, en el grado académico de Maestría en Ciencias.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Alma Lillian Rodríguez Tello

DIRECTORA

Escuela de Trabajo Social



Guatemala, 31 de marzo de 2020

Maestra
Celita Chacón de Prera
Directora del Departamento de Postgrados
Escuela de Trabajo Social
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

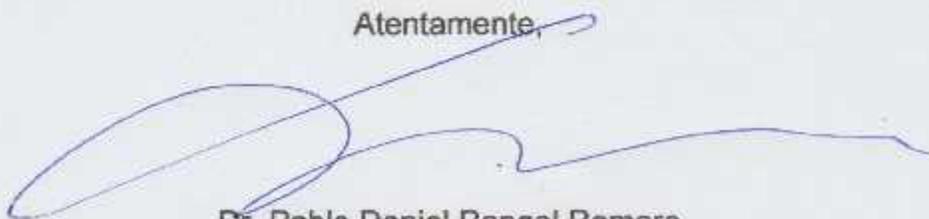
Estimada Maestra:

Le saludo esperando que todas sus actividades cotidianas al frente del departamento de postgrados se lleven a cabo con éxito. Como es de su conocimiento, durante los últimos meses he asesorado al licenciado **Luis Abraham Boror Ramirez (carnet 199915515)**, estudiante de la maestría en Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional, en el proceso de elaboración de su informe de tesis titulada **"Equidad y desarrollo en la población de hombres homosexuales con discapacidad auditiva y hombres homosexuales con discapacidad visual en la Ciudad de Guatemala"**.

En ese sentido, por este medio hago constar, que el licenciado Boror ha incorporado las observaciones y comentarios sugeridos. Además, considero que el documento brinda aportes importantes y trascendentales para la comprensión de la problemática investigada. En virtud de lo anterior, emito la presente constancia como **Dictamen de Aprobación** para que continúe con el trámite correspondiente.

Sin más por el momento, agradezco su atención y le manifiesto mis altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Asesor de tesis

Índice

Capítulo I

Introducción y Marco Metodológico

Introducción	6
1.1. Estudios anteriores	10
1.2. Delimitación	12
1.3. Metodología	13
1.4. Técnicas de investigación.....	14
1.4.1. Revisión bibliográfica.....	14
1.4.2. Historias de vida	14
1.4.3. Entrevistas.....	15
1.4.4. Observación no participante	15
1.5. Análisis de la Información	15

CAPITULO II

El desarrollo y equidad para los Homosexuales con Discapacidad: Una aproximación teórico histórica

2.1. Situación actual.....	16
2.2. Homosexualidad	18
2.3. Discapacidad	21
2.3.1. Discapacidad visual.....	25
2.3.2. Discapacidad auditiva	25
2.4. Interseccionalidad entre homosexualidad y discapacidad	27
2.5. Equidad y desarrollo	29

Capítulo III

El ser homosexual con discapacidad en la Ciudad de Guatemala: Ubicación contextual

3.1. Información demográfica	33
3.2. Desarrollo Humano	35
3.3. Datos sobre discapacidad y homosexualidad	38
3.4. Mapeo de organizaciones LGBTIQ.....	40
3.5. Mapeo de organizaciones para personas con discapacidad	42

CAPÍTULO IV

Inequidad, exclusión y desarrollo para los homosexuales con discapacidad:
principales hallazgos

4.1. Entrevistas con actores clave	46
4.2. Historias de vida	47
4.3. Pregunta 1: Contexto en que se desarrollan su vida cotidiana los hombres homosexuales con discapacidad auditiva y los hombres homosexuales con discapacidad visual.....	49
4.3.1. Familiar.....	49
4.3.2. Salud	50
4.3.3. Educación.....	51
4.3.4. Empleo	52
4.3.5. Movilización e independencia.....	54
4.3.6. Redes de apoyo	54
4.3.7. Sexualidad e Identidad	55
4.3.8. Discriminación y exclusión.....	56
4.4. Pregunta 2: Situación del desarrollo humano para los hombres homosexuales con discapacidad auditiva y hombres homosexuales con discapacidad visual.....	57
4.4.1. Datos de la población	57
4.4.2. Educación.....	59

4.4.3. Salud	60
4.4.4. Oportunidades e Ingresos	61
4.4.5. Esperanza de vida.....	62
4.4.6. Informe de desarrollo humano.....	63
4.5. Pregunta 3: Mecanismos de exclusión e inequidad para los hombres homosexuales con discapacidad auditiva y hombres homosexuales con discapacidad visual	66
4.5.1. Falta de respuesta del Estado	66
4.5.2. Accesibilidad.....	67
4.5.3. Desconocimiento sobre los derechos humanos	69
4.5.4. Desinterés y desconocimiento del tema	70
4.6. Pregunta 4: Expresiones concretas que asumen la exclusión e inequidad en la vida de los homosexuales con discapacidad auditiva y los homosexuales con discapacidad visual.....	73
4.6.1. Violencia estructural y normalizada	73
4.6.2. Discriminación y exclusión.....	74
4.6.3. Falta de participación	75
4.6.4. Invisibilización.....	76
4.6.5. Poco o nulo desarrollo.....	78
CONCLUSIONES	80
Capítulo V	
Propuesta de intervención	
5.1. Etapa I Mapeo de actores.....	85
5.2. Etapa II Reuniones de cabildeo	86
5.3. Etapa III Actividades de visibilización	87
5.4. Etapa IV Evaluación de la estrategia	87

Referencias	91
Anexos	95
Instrumento de historia de vida	95
Instrumento de entrevista semiestructurada	98
Instrumento observación no participante	101

Capítulo I

Introducción y Marco Metodológico

Introducción

El desarrollo en la población de hombres homosexuales con discapacidad auditiva y visual en la ciudad de Guatemala ha sido poco explorado. De hecho, en la ciudad de Guatemala el estudio de la homosexualidad es bastante reciente, sale a luz cuando en el año 1984 se registra el primer caso del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), y se descubre que uno de los grupos más afectados y vulnerables son los hombres homosexuales. Partiendo de esto surgieron algunas organizaciones desde sociedad civil como la “Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral frente al Sida” que iniciaron a investigar sobre la temática para traerla a discusión.

Aunque en los últimos años en el país se ha planteado la discusión sobre la homosexualidad, desde una perspectiva de derechos humanos y teniendo a estos como eje principal, para la sociedad sigue siendo un tema tabú. Aún se asocia homosexualidad con temas de salud, como el VIH, y todos los estigmas alrededor de la enfermedad. Sin embargo, en los últimos años nuevas discusiones han aflorado, tal es el caso de la posibilidad de parejas del mismo sexo de adoptar o el matrimonio igualitario, las cuales encienden discusiones entre los grupos más conservadores y organizaciones sociales. Estos hechos no implican que la sociedad se haya abierto a la temática, sino que esta ha pasado a ser parte de la propaganda política de algunos grupos que estigmatizan la homosexualidad y tratan de implantar miedo.

Estas discusiones también tienen su correlato en varios países de Latinoamérica, en los cuales los colectivos de la Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queers -LGBTIQ+-, y personas en lo individual han logrado que se legisle a favor de esta población específicamente hacia uniones del mismo sexo.

Volviendo a la estigmatización, se puede observar que aún hoy la mayoría de estudios y organizaciones están relacionadas con la salud y la pandemia de

VIH. Obviamente es un tema importante para estas poblaciones pues son de los grupos que reflejan los más altos índices de la enfermedad, sin embargo, ya se están generando algunos estudios por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que abordan el tema de la violencia contra personas homosexuales y que tiene una visión más de derechos humanos.

En Guatemala otro de los grupos que enfrenta dificultades es, el de personas con discapacidad. A pesar que existe una “ley de atención a las personas con discapacidad” (Decreto No. 135-96); ha sido una población descuidada en todos los aspectos, en temas de salud, educación, trabajo, etc. Regularmente los problemas de las personas con discapacidad suelen abordarse desde la perspectiva médico-rehabilitadora, esto significa que necesitan ser “curados” y, por lo tanto, estar al cuidado de enfermeras y bajo tutela de familiares o instituciones, también suele plantearse desde el asistencialismo.

Las investigaciones sobre discapacidad son escasas. Existe la Encuesta Nacional de Discapacidad realizada por el Instituto Nacional de Estadística en 2016, la cual fue desarrollada con apoyo de organizaciones de personas con discapacidad. También existe una investigación llevada adelante por Shaun Grech denominada “Discapacidad y Pobreza en la Guatemala Rural: Intersecciones Conceptuales, Culturales y Sociales”, (2016) que da elementos importantes y vincula la discapacidad y la pobreza. Además, existe el diagnóstico jurídico de la accesibilidad a espacios físicos y transporte para las personas con discapacidad en Guatemala, realizado en 2010 por el Colectivo Vida Independiente.

Asimismo, otro de los aspectos poco estudiados es el de la sexualidad para las personas con discapacidad. A menudo se suele pensar que las personas con discapacidad no “deben” o no tienen una vida sexual activa. Por lo tanto, se les ha limitado el poder ejercer este derecho, no cuentan con información sobre salud sexual y reproductiva. El estudio global sobre discapacidad expone “estudios han demostrado que [las personas con discapacidad] son sexualmente

activos y tienen las mismas dudas sobre la sexualidad, relaciones e identidad que los demás” (UNFPA, 2018, pág. 38).

Pero existen situaciones que complican más la situación de estos grupos. Este es el caso de la interseccionalidad entre homosexualidad y discapacidad, no se cree que existan juntos; sin embargo, sí existen hombres homosexuales con discapacidad o discapacidades.

Este entrecruce de condiciones hace que sean doblemente excluidos y discriminados, que las barreras que tienen que enfrentar en sus vidas sean mayores y si a esto se le suma otros aspectos como la pobreza, la identidad étnica, los problemas se maximizan y hace que estos grupos cada vez transiten a estratos o esferas más bajas en la sociedad y los coloca en mayores situaciones de riesgo.

La discusión sobre la interseccionalidad y sobre cómo estas posiciones cruzadas afectan a distintos grupos, ha sido abordada desde los grupos feministas que explican la situación que las mujeres han vivido y viven y que son luchas a las que tienen que enfrentarse en su cotidianeidad. “Este enfoque no es novedoso dentro del feminismo y, de hecho, actualmente existe un acuerdo para señalar que las teorías feministas habían abordado el problema antes de darle un nombre” (Viveros, 2016).

Sucede que los mismos colectivos de homosexuales discriminan a los homosexuales con discapacidad. Los criterios de belleza en estos colectivos están apegados a un ideal en el cual el tamiz del sistema patriarcal y heteronormativo impone los cuerpos “deseables”. Lo único permitido es ser hombre, heterosexual, blanco, sin discapacidades.

Sumado a estas situaciones endémicas de los colectivos homosexuales y el patriarcado, no se puede obviar que en Guatemala toma mucha relevancia la historia por la que ha transitado el país, empezando con la invasión, colonialismo y un suceso mucho más reciente, el conflicto armado interno que duró 36 años y

dejó consecuencias que aún tratan de solucionarse, como el rompimiento del tejido social y que ha tenido implicaciones directas para la población.

En consecuencia, esta investigación responde a las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿En qué contexto desarrollan su vida cotidiana los hombres homosexuales con discapacidad auditiva y los homosexuales con discapacidad visual de la Ciudad de Guatemala?
2. ¿Cuál es la situación del desarrollo humano para los homosexuales con discapacidad auditiva y homosexuales con discapacidad visual en la Ciudad de Guatemala?
3. ¿Constituye la homosexualidad y la discapacidad física mecanismos de exclusión en la Ciudad de Guatemala?
4. ¿Cuáles son las expresiones concretas que asume esa exclusión en la vida de los homosexuales con discapacidad auditiva y los homosexuales con discapacidad visual en la Ciudad de Guatemala?

La investigación cuenta con cuatro capítulos, las conclusiones y propuesta, están definidos de la siguiente manera. El Capítulo I denominado, Introducción y Marco Metodológico, brinda un preámbulo al tema que interesa a la investigación, de igual manera describe los procesos metodológicos que se utilizaron durante el desarrollo de la misma, aspectos como la metodología, las técnicas e instrumentos.

El Capítulo II nombrado, Homosexualidad y Discapacidad: Una aproximación teórico histórica. Dentro de este apartado se aborda la evolución del tema, en el tiempo y en específico para Guatemala. Además, se incluye los conceptos y categorías teóricas que guían la investigación.

El Capítulo III llamado, El ser homosexual con discapacidad en la Ciudad de Guatemala: Ubicación contextual. Centralmente muestra datos demográficos del área geográfica en donde se desarrolla la investigación, así como un mapeo de algunos de las organizaciones ubicadas en la Ciudad de Guatemala y que

trabajan el tema de discapacidad u homosexualidad. Así como algunos datos del Índice de Desarrollo Humano.

El Capítulo IV titulado, Desarrollo para los homosexuales con discapacidad: principales hallazgos. Aquí se describen los resultados de la investigación y se desarrollan y presentan por pregunta de investigación. Además, figuran las principales conclusiones a partir de los hallazgos encontrados. Finalmente se encuentra el Capítulo V, Propuesta de intervención, la cual describe los lineamientos para una estrategia de incidencia y visibilización.

1.1. Estudios anteriores

La revisión bibliográfica sobre el tema, permitió identificar que en el tema de Homosexualidad se ha abordado en la mayoría de casos desde una perspectiva de salud, en el mismo sentido ha sido para el tema de discapacidad, pero sobre todo desde el aspecto de rehabilitación. En el caso del tema de Interseccionalidad se encontró mucho desde la teoría feminista, esto es lógico ya que el término surge desde una propuesta de las mujeres.

Cabe resaltar que para el caso de Guatemala se encontró una investigación sobre discapacidad y pobreza, que aborda el tema desde los aspectos de la Rehabilitación Basada en la Comunidad que incluye cinco componentes (Salud, Educación, Sustento, Participación y Empoderamiento), este es un modelo planteado por la Organización Mundial de la Salud.

También se identificó un informe de la Fundación Myrna Mack que aborda la interseccionalidad homosexualidad y etnia. De igual manera se encontró investigaciones que hablan de la Interseccionalidad del tema de homosexualidad con discapacidad, pero la discapacidad abordada es la intelectual y ninguna aborda la discapacidad visual y auditiva.

Es así que para los grupos homosexuales y de personas con discapacidad, el desarrollo es algo que no se ve con claridad y pareciera no alcanzarse, la situación es aún más complicada y distante cuando se intersectan

factores como homosexualidad y discapacidad y si a esto se agrega otras categorías como la clase las brechas se incrementan aún más.

Todo lo anterior muestra la necesidad de abordar el tema, de realizar estudios exploratorios y contar con evidencia científica que profundice las situaciones y experiencias de vida que los homosexuales con discapacidad auditiva y visual de la ciudad de Guatemala han vivido. Se hace necesario conocer las expresiones concretas que la exclusión y la inequidad en la vida de los homosexuales con discapacidad.

En ese sentido, la presente contiene los resultados de la investigación denominada, Equidad y desarrollo en la población de hombres homosexuales con discapacidad auditiva y hombres homosexuales con discapacidad visual en la Ciudad de Guatemala. Tuvo como sujetos de investigación a los hombres homosexuales con discapacidad auditiva y homosexuales con discapacidad visual.

De igual manera abordó los aspectos que se presentan con esta interseccionalidad, para tener equidad y desarrollo, siendo estos los objetos de estudio, partiendo desde la perspectiva del informe de desarrollo humano que lleva a cabo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-. Dicho informe (PNUD, 2016) utiliza dimensiones básicas para medir el progreso, estas son: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno, esto lo realiza a través de los indicadores en salud, educación y nivel de vida para el país. Aunque estos aspectos serán determinantes para el estudio también se vinculará con otras perspectivas como el postdesarrollo.

1.2. Objetivos de la investigación

General

- Analizar los mecanismos que permiten generar equidad o inequidad en el desarrollo humano para los hombres homosexuales con discapacidad auditiva y hombres homosexuales con discapacidad visual

Específicos

- Evidenciar como la homosexualidad y la discapacidad inciden en los mecanismos de inequidad y exclusión
- Comprender cuáles son las expresiones concretas que asume la inequidad en la vida de los hombres homosexuales con discapacidad auditiva y visual
- Inferir las posibilidades de acceder al desarrollo para los hombres homosexuales con discapacidad auditiva y hombres homosexuales con discapacidad visual que viven en la Ciudad de Guatemala

1.3. Delimitación

Lo sujetos de investigación que se incluyeron son los que viven en el departamento de Guatemala, específicamente la Ciudad de Guatemala, esto por ser la localidad que recientemente ha tenido un cambio en algunos aspectos relacionados al tema de accesibilidad para personas con discapacidad, al igual que el tema de la homosexualidad que se encuentra más presente y abordado desde diferentes perspectivas.

También se tomó en cuenta que es en la Ciudad donde convergen el mayor número de organizaciones que abordan el tema. La presente investigación se basó en un análisis de coyuntura, es decir, cómo se manifiesta en la actualidad el fenómeno de la equidad y desarrollo en la población estudiada. Al ser un análisis de coyuntura lo que interesa es revelar las principales contradicciones en el presente que esta población enfrenta para alcanzar su desarrollo.

Respecto a la viabilidad, se contó con el acceso a las fuentes primarias de investigación que son los hombres homosexuales con discapacidad auditiva y hombres homosexuales con discapacidad visual. Además, que tuvo facilidad de contacto con organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema.

También se pidió información de instituciones públicas que de alguna manera conocían del tema o que es su responsabilidad abordarlo. Aunque es poca la información específica que existe de otros estudios en el país, si hay estudios que se han desarrollado en otros países que aborda la

interseccionalidad homosexualidad discapacidad, aunque no desde la discapacidad auditiva o discapacidad visual.

1.4. Metodología

La presente investigación fue realizada en la Ciudad de Guatemala, el proceso de diseño se realizó durante los primeros meses de 2018 y el proceso de aprobación por el Departamento de Estudios de Postgrado se llevó a cabo durante el primer semestre del año 2019.

La metodología planteada para la presente investigación es estrictamente cualitativa y alcanzó los objetivos mediante la realización de historias de vida de hombres homosexuales con discapacidad auditiva y hombres homosexuales con discapacidad visual, entrevistas semiestructuradas con actores clave y una observación no participante.

La investigación previó una fase de planificación en donde se afinó detalles de los procesos a realizar. El trabajo de campo se realizó durante los meses de junio y julio de 2019. Posteriormente se hizo el análisis de la información y finalmente la elaboración de los resultados finales.

La selección de los participantes para las historias de vida se realizó con el apoyo de organizaciones vinculadas al trabajo con homosexuales y personas con discapacidad. Se seleccionó cinco participantes a través de un muestreo intencional y dirigido, dos hombres homosexuales con discapacidad auditiva y tres homosexuales con discapacidad visual.

Respecto a las entrevistas con actores clave se realizaron ocho, la mayoría de contactos se lograron gracias al apoyo del Colectivo Vida Independiente que trabaja en favor de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Las instituciones que se incluyeron fueron públicas y también organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base comunitaria que realizan trabajo con homosexuales.

Se desarrollaron instrumentos que sirvieron de guía para la realización de las entrevistas, historias de vida y observación no participante y respondían a las

preguntas de investigación. Los instrumentos contemplaban secciones por temas de interés, por ejemplo, educación, salud, trabajo, desarrollo, equidad.

Los instrumentos fueron validados a través de revisión de pares, lo que permitió garantizar que las preguntas se reflejaran de forma adecuada. Se realizaron los ajustes necesarios, con lo cual se consiguió contar con instrumentos útiles y fáciles de manejar (ver anexos).

1.5. Técnicas de investigación

La investigación contempló cuatro técnicas de investigación para lograr los objetivos planteados y dar respuesta a las preguntas de investigación.

1.5.1. Revisión bibliográfica

Se llevó a cabo una revisión bibliográfica sobre el tema de homosexualidad y discapacidad y de la interseccionalidad que se da en ambos temas. Para esto se hizo una búsqueda virtual en sitios académicos. También se realizaron visitas físicas a centros de documentación para consultar bibliográfica de acuerdo al tema. De igual manera se revisó informes de organismos internacionales y de ONG nacionales e internacionales que han aportado de manera sustantiva al tema de investigación.

1.5.2. Historias de vida

Se efectuaron historias de vida (5) con los participantes en la investigación. Se formalizaron a través de una sesión con cada uno de los participantes, esto porque el contar sus historias de vida y reconstruir experiencias personales permitió tocar puntos importantes para los entrevistados, y que se relacionan con el acceso que han tenido al desarrollo humano.

Para las entrevistas con homosexuales con discapacidad auditiva se contó con un el apoyo de una intérprete de Lengua de Señas, quien tiene varios años de formación al respecto y esta sensibilizada al mismo. Previo a la realización de las entrevistas se tuvo una reunión con la intérprete para explicar el proceso y dar a conocer la guía de preguntas a manera de ayudar con la interpretación.

1.5.3. Entrevistas

Se practicaron entrevistas abiertas y semiestructuradas con actores clave (8), dentro de los cuales se entrevistó a representantes de instituciones públicas nacionales, instituciones internacionales con representación en Guatemala que abordan el tema de discapacidad. Así como representantes de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base comunitaria que trabajan de manera directa con homosexuales.

Para conducir las entrevistas se utilizó una guía de entrevista que ayudó en la discusión de los temas y para que ningún punto importante quedara fuera. Las entrevistas tuvieron un rango entre 25 y 35 minutos de duración.

1.5.4. Observación no participante

Se realizó una observación no participante, durante el desfile de la diversidad sexual e identidad de género que se llevó a cabo en la Ciudad de Guatemala el 20 de julio de 2019. Se contó con una guía para la observación que permitió recoger información sobre la participación de los grupos de homosexuales con discapacidad, así como aspectos vinculados a este como inclusión, accesibilidad y seguridad.

1.6. Análisis de la Información

Para garantizar la confidencialidad de los participantes se codificaron las entrevistas a través de números de referencia. Además, se contó con un asentimiento informado, en el cual se les explicó los objetivos de la investigación, así como el uso que se dará a los resultados y todos los lineamientos éticos de la investigación, para lo cual dieron su consentimiento verbal.

Se realizó transcripciones de los audios de entrevistas e historias de vida. Seguido se procedió a elaborar matrices de vaciado de la información de acuerdo a las unidades de análisis de la investigación. Con el vaciado se identificaron tendencias y patrones. También se resaltaron citas significativas que demuestran los hallazgos de la investigación.

CAPITULO II

El desarrollo y equidad para los Homosexuales con Discapacidad: Una aproximación teórico histórica

2.1. Situación actual

La situación de la población de hombres homosexuales con discapacidad en Guatemala respecto al desarrollo y equidad, aún presenta muchos desafíos. Esta población es blanco de discriminación y de exclusión en los diferentes ámbitos que componen el desarrollo humano, lo cual no les ha permitido tener acceso a servicios básicos y sociales y les impide lograr un mínimo de calidad de vida basado en oportunidades y capacidades.

Aunque en los últimos años en Guatemala el tema de la homosexualidad y discapacidad se ha iniciado a escuchar de manera más frecuente siempre se ha hecho de forma individual y no desde la interseccionalidad de los mismos. Resulta difícil que se crea que pueda existir esta vinculación lo que hace que sea una población desatendida, excluida y con poco acceso a desarrollo y equidad.

La homosexualidad frecuentemente se asocia al Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), al estigma y la discriminación vinculado a lo anterior, esto en relación a que los homosexuales son una de las poblaciones en más alto riesgo a adquirir el virus. Esto hace que los esfuerzos estén enfocados mayoritariamente en el tema de salud, dejando por otro lado otros derechos igual de importantes.

Sin embargo, el acceso a salud para los homosexuales no se aborda de manera integral, pareciera que lo único que afecta los homosexuales es el VIH, se dejan por fuera aspectos que puedan crear condiciones para asegurar un acceso oportuno y asequible a servicios y asistencia médica de calidad. Es así que no puede hablarse de que tienen derecho a la salud. Estudios en América Latina han resaltado que el tema debe abordarse de manera integral, de manera que esos grupos pueda gozar de una ciudadanía plena.

En se sentido, (Cáceres, 2013) expone que, el Perú se cuenta entre los países de América Latina que menos avances tiene en el reconocimiento legal de estas comunidades, y que únicamente responde al tema de salud, específicamente en lo que concierne al VIH/SIDA, y que no están preparados para una salud integral con una configuración de ciudadanía plena.

Por otro lado, el tema de discapacidad ha comenzado a tomar cierto auge con la lucha por los derechos laborales, la accesibilidad de los espacios públicos y privados, esto debido a denuncias que personas con discapacidad han interpuesto respecto a la violación de sus derechos.

En enero de 2020, el Congreso de la República aprobó el Decreto Legislativo 3-2020, Ley de Lengua de Señas de Guatemala, la cual entró en vigencia 26 de febrero del mismo año y propone el reconocimiento de dicha lengua como idioma oficial y el derecho de que el acceso a la enseñanza para las personas sordas sea en su primer idioma.

Sin embargo, el país cuenta con un sistema educativo que no tiene las condiciones para asumir al menos en el mediano plazo el mandato de la ley. Si aún existen desafíos con la Educación Intercultural Bilingüe, como plantea (Diez, 2013), en la región aún existen nociones restringidas de cultura, la articulación de los proyectos educativos y las implicaciones de la vida social son pocas, la verticalidad del proyecto intercultural, los vacíos que el Estado no es capaz de asumir y son cubiertos por diferentes organizaciones.

Si bien es cierto que los temas se encuentran en el contexto, y que hay avances como la creación de la defensoría de diversidad sexual de la Procuraduría de Derechos Humanos en 2014, son poblaciones que siguen siendo víctimas de abusos, discriminación y constantemente se violan sus derechos humanos, no cuentan con una atención diferenciada en salud, se les limita el derecho al estudio y no son considerados aptos para desempeñar actividades laborales.

Con base en lo anterior, se puede deducir que, si la situación es complicada al abordar solo uno de los temas, cuando se habla de homosexuales con discapacidad, se encuentra una población que enfrenta diariamente dificultades como la intolerancia, falta de respeto, no accesibilidad en los servicios públicos ni privados. En ese sentido la equidad y el desarrollo es algo que se encuentra lejano para este grupo.

Fue posible encontrar una fundamentación teórica, que de sustento a la investigación. A continuación, se presentan los conceptos y categorías teóricas que se utilizan y que da mayor claridad para conocer desde que punto se aborda el tema que concierne a la investigación. Se describen en apartados por tema.

2.2. Homosexualidad

Históricamente el tema de homosexualidad ha sido abordado desde la “normalidad”, definiendo como normalidad todo aquello que es permitido dentro de los estándares éticos y morales que la sociedad y religión han impuesto, que no es más que la heterosexualidad obligatoria. En el libro *Los anormales* se señala tres elementos a través de los cuales se conformó en la sociedad a finales del siglo XX el grupo de los anormales:

...el monstruo humano refiriéndose a las leyes (...); los incorregibles y estos vinculados con la disciplina y nuevos procedimientos de domesticación del cuerpo (...); y el onanista que aparece con las nuevas relaciones que se dan entre la organización familiar y la sexualidad, esta última convirtiéndose en el principio de explicación de todas las anomalías. (Foucault, 1975, pág. 61)

“El término homosexual fue empleado por primera vez en 1869 por Karl-Maria Kertbeny, pero fue el libro *Psychopathia Sexualis* de Richard Freiherr von Krafft Ebing el que popularizó el concepto en 1886” (Benavides, 2013, pág. 1). A partir de aquí, la homosexualidad se ha convertido en objeto de intenso debate y estudio: pasando por diferentes momentos en donde inicialmente se catalogó como una enfermedad, patología o trastorno que había que curar, pero actualmente se entiende como parte integral y necesaria de las personas, se ve como una identidad.

Pero aquí cabe preguntar ¿qué es ser homosexual?, la etimología de la palabra homosexual lo expresa como un híbrido del griego *homós* (que en realidad significa «igual» y no, como podría creerse, derivado del sustantivo latino homo, «hombre») y del adjetivo latino *sexualis*, lo que sugiere una relación sentimental y sexual entre personas del mismo sexo” El manifiesto homosexual la define como “La homosexualidad es la capacidad de amar a una persona del mismo sexo” (Wittman, 1970, pág. 4).

Desde el punto de vista del investigador, esta definición no refleja en su totalidad lo que implica ser homosexual en un mundo heterosexual es decir que no incluye la parte política. Ser homosexual implica romper las normas establecidas, ser disidentes de un sistema, utilizando palabras de Wittig (1992), decir que son esclavos fugitivos del sistema, un sistema heteropatriarcal y hetenormativo.

Retomando las palabras de Butler (1997):

Salir del armario y manifestar la homosexualidad públicamente forma parte del significado cultural y político de lo que es ser homosexual: la expresión del deseo propio y su manifestación pública son esenciales al deseo mismo, que no puede sostenerse sin esta verbalización y exteriorización, de modo que la práctica discursiva de la homosexualidad es indisociable de la homosexualidad. (Butler, 1997, pág. 181)

Foucault que ha desarrollado de una manera extensa el tema de sexualidad expresa que, fue en la época victoriana donde la sexualidad se muda a lo oculto, se encierra y empieza a verse únicamente desde la función reproductora desde una pareja legítima que es procreadora. Todo lo que se encuentra fuera de estos estándares es “anormal”, por lo tanto, prohibido y claro debe castigarse.

Romper las leyes del matrimonio o buscar placeres extraños significaba, de todos modos, condenación. En la lista de los pecados graves, separados sólo por su importancia, figuraban el estupro (relaciones extramatrimoniales), el adulterio, el rapto, el incesto espiritual o carnal, pero también la sodomía y la "caricia" recíproca. (Foucault, 1998, pág. 25)

Butler (1997), ha dado valiosos aportes cuestionando el supuesto de heterosexualidad dominante, expone que la cuestión de si la ciudadanía exige la

represión de la homosexualidad no es nueva. También muestra que ha habido un intento de regular el término y que este no sólo aparece en la normativa como ese discurso que hay que regular, sino que reaparece en el debate público sobre su imparcialidad y validez, específicamente como el acto evocado o imaginado de auto atribución que es explícitamente prohibido por la regulación, prohibición que no puede tener lugar sin hacer referencia al propio acto.

También la homosexualidad se ha visto como una cuestión moral, esto ha sido en gran parte reforzada por las diferentes religiones en el mundo. Pero también el psicoanálisis ha hecho su parte reforzando esta cuestión moral y clínica de la homosexualidad, todo sobre la base de que es algo “anormal”. Por ejemplo, Freud no está de acuerdo con el término “degenerado”, pero utiliza término “invertidos”. Expone al respecto, “En muchos invertidos puede rastrearse una impresión sexual que los afectó en una época temprana de su vida y cuya secuela duradera fue la inclinación homosexual” (Freud, 1905, pág. 127).

Freud sugiere la sugestión hipnótica para eliminar la “inversión”. Al respecto (Giraldo, 1971) expone que se toma como cosa sabida que es una “conducta anormal” sin que este concepto se cuestione o de alguna manera se examine. No es de extrañar entonces que el tema de la homosexualidad tenga mayoritariamente un abordaje médico y psiquiátrico. No fue hasta 1990 que la Organización Mundial de la Salud quitó de la lista de enfermedades psiquiátricas la homosexualidad.

Otro de las situaciones a nivel mundial que ha guiado los estudios sobre los homosexuales por el área médica, se da con el apareamiento en 1981 del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), enfermedad que por años ha sido vinculado a los grupos homosexuales, por distintas razones siendo una de ellas como castigo divino por sus actos fuera de la moralidad.

No se puede negar la discriminación y la violencia que existen en la sociedad contra los homosexuales, y que es una población que se encuentra en una posición de subordinación política y en las relaciones de poder.

2.3. Discapacidad

Al igual que con la homosexualidad, la discapacidad ha sido desde tiempos antiguos vista desde el rechazo o la compasión ante la tragedia, considerando a las personas como discapacitadas, extraños o inferiores al resto de la sociedad y así en los diferentes periodos que la sociedad ha transitado, por ejemplo, tomando en consideración que desde el capitalismo se ve la productividad de los cuerpos, la ciencia arrojó un discurso médico para medir dicha capacidad. Melguizo lo expresa de la siguiente manera “esa idea de discapacidad como sinónimo de incapacidad de producir valor o como cuerpo enfermo abocado a la dependencia y asistencia médica”. (Melguizo, 2014, pág. 156)

Según Vázquez (2008), la discapacidad ha sido abordada desde diferentes modelos de atención, esto con el propósito de darle una definición o explicación: históricamente se ha visto desde el "Modelo médico", en el cual la discapacidad es vista como un problema ocasionado por una enfermedad, trauma o alguna condición de salud que requiere cuidados y tratamiento médico; también hay un “Modelo social”, este considera la discapacidad como un problema social, tomando en cuenta la integración de la persona con discapacidad a la sociedad.

Carolina Ferrante lo explica de la siguiente manera:

La categoría persona con discapacidad esta intrínsecamente relacionada al desarrollo del capitalismo y su modo de acumulación específico: el trabajo humano. En tanto las personas con discapacidad constituyen mano de obra no calificada, pasan a ser objeto de control social de la medicina quien se transforma en guardiana, definidora y “naturalizadora” de la incapacidad. Esto posee consecuencias directas en el desarrollo de una identidad negativa de las propias personas con discapacidad, y en la aceptación incuestionada del sufrimiento, efectos que se ven favorecidos y ahondados por un sistema asistencialista que promueve la pasividad del colectivo oprimido. En este sentido, desde una concepción de la discapacidad como opresión se sostiene que la incapacidad posee un origen social. Esto implica asumir, a la vez que repudiar, que la misma implica desventajas simbólicas y materiales impuestas, de lo cual se desprende la convicción de la necesidad de transformar, material e ideológicamente, los

servicios de atención a las personas con discapacidad y, por ello, sus vidas. (Ferrante, 2009, pág. 61)

Organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) en los años ochenta inician a abordar el tema con mayor énfasis, y se empiezan a buscar mecanismos o estrategias de cómo respondera los retos que presenta el tema de discapacidad, se hace mayor eco en las reivindicaciones de los movimientos sociales que representan a los grupos de personas con discapacidad. “El papel de la OMS ha sido ofrecer una definición y unos parámetros internacionalmente reconocidos y compartidos que permitan adoptar una estrategia global de la discapacidad y la obtención de datos comparativos entre las diferentes regiones y países” (Melguizo, 2014).

Actualmente la definición de discapacidad aceptada está establecida en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), se encuentra de la siguiente manera:

Término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación. La discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud (como parálisis cerebral, síndrome de Down o depresión) y factores personales y ambientales (como actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles, y falta de apoyo social). (OPS, 2011, pág. 7)

Esta definición plantea una postura más humanitaria, al que anteriormente se venía utilizando con un enfoque únicamente médico rehabilitador. Se ve al individuo como persona y desde una postura más integral. También han surgido nuevas posturas sobre el uso del término de discapacidad planteando el cambio de este para diversidad funcional.

El modelo de la diversidad funcional gira alrededor de una cuestión básica: las personas no tienen deficiencia, sino diversidad, de lo cual se deduce que lo que sufren no es discapacidad, sino marginación e injusticia debido a su diversidad. Considera que la sociedad no sólo construye la discapacidad, como sostiene el paradigma biopsicosocial, sino también la deficiencia, y que lo que debería ser percibido como otra manera de ser y de hacer las cosas, lo es como un déficit no deseable, como una de-ficiencia y dis-capacidad. (Canimas, 2015, pág. 82)

Según la OMS más de mil millones de personas en el mundo tienen alguna discapacidad, lo que representa un 15% de la población mundial. También menciona que las personas con discapacidad conforman uno de los grupos más marginados del mundo. Presentan peores resultados sanitarios, obtienen resultados académicos inferiores, participan menos en la economía y registran tasas de pobreza más altas que las personas sin discapacidades.

En muchos casos las personas con discapacidad sufren de abuso sexual, esto debido a la poca importancia que se brinda respecto a su sexualidad, muchas veces se ven como personas que no son sexualmente activas. También se les ve como personas sin derechos, lo que les hace más vulnerables de creer que puedan vivir alguna situación de abuso.

En Guatemala legalmente se considera discapacidad “cualquier deficiencia física, mental o sensorial congénita o adquirida, que limite substancialmente una o más de las actividades consideradas normales para una persona (Decreto 135-96, artículo 3).

Respecto a la protección en el país, la Constitución Política de la Republica en el artículo 53 establece que “el Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales y declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permiten su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad”.

Por otro lado, la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, en el artículo 5 define “se entiende por atención a la persona con discapacidad, todas aquellas acciones encaminadas a favorecer su desarrollo físico, psicológico, moral, mental, sensorial, social y afectivo, mediante programas sistemáticos y secuenciales que abarquen todas las áreas de desarrollo humano”. También reconoce al Consejo Nacional de Discapacidad (CONADI) como entidad responsable en materia de discapacidad.

En ese sentido, existe la Política Nacional en Discapacidad y la Política de Educación Inclusiva, que plantean una serie de estrategias que buscan la creación de oportunidades en la sociedad guatemalteca para las personas con discapacidad, sin embargo, a pesar de los esfuerzos que existen en materia legal para la protección y atención de las personas con discapacidad, son muy escasas las oportunidades de integración, inclusión y participación en la sociedad.

En Guatemala, la Segunda Encuesta Nacional de Discapacidad –ENDIS- (2016), reportó que existen alrededor de 1.6 millones de personas con discapacidad. Además, de acuerdo a la encuesta, el 10.2% de la población guatemalteca tiene algún tipo de discapacidad. La prevalencia de discapacidad fue mayor en la región central 15.7%, noroccidente 14.9%, nororiente 6.1%, suroriente 5.4%, suroccidente 10.4%.

Entre los resultados más destacados resalta que en una de cada tres familias vive al menos una persona con discapacidad. Adicionalmente, la prevalencia de esa condición de vida incrementa con la edad, siendo así que el 5% de la niñez entre 2 a 17 años, posee alguna discapacidad. En los jóvenes y adultos de 18 a 49 años, la tendencia aumenta al 12% y en las personas mayores de 50 años, es el 26%. Otro aspecto importante a mencionar en el tema de discapacidad es la falta de espacios de apoyo desde las familias, comunidades.

En ausencia de redes de seguridad y de bienes, las familias y las comunidades en pobreza, para bien o para mal, son la única fuente de sobrevivencia para las personas con discapacidad. Los hallazgos continuamente apuntan hacia el predominio de la pobreza compartida en las comunidades rurales como el punto de enfoque y sobre cómo la discapacidad es construida, atendida y vivida. (Grech, 2016, pág. 3)

Los resultados anteriores muestran la necesidad de abordar el tema de la discapacidad en el país, sin embargo, los esfuerzos que el gobierno hace en este tema son muy pocos, se ven acciones aisladas que muestran un abordaje no adecuado de las situaciones a que se enfrentan las personas con discapacidad en salud, educación, esperanza y calidad de vida, que son los aspectos que se toman en cuenta para medir el índice de desarrollo humano. El Observatorio de discapacidad a cargo de la Red Nacional para las Personas con Discapacidad

de Guatemala reportó que del presupuesto de ingresos y egresos del Estado solo se destina un 0.19% (Fernandez, 2019).

2.3.1. Discapacidad visual

La Clasificación Internacional de Enfermedades de la OMS, subdivide la función visual en cuatro niveles:

- visión normal;
- discapacidad visual moderada;
- discapacidad visual grave;
- ceguera.

Según nota descriptiva de la OMS, la discapacidad visual moderada y la discapacidad visual grave se reagrupan comúnmente bajo el término baja visión; la baja visión y la ceguera representan conjuntamente el total de casos de discapacidad visual. Aproximadamente un 90% de la carga mundial de discapacidad visual se concentra en los países de ingresos bajos. La cifra estimada de personas con discapacidad visual es de 253 millones: 36 millones con ceguera y 217 millones con discapacidad visual moderada a grave.

Los datos de los últimos 24 años revelan que en muchos países se han logrado progresos importantes en lo que respecta a la prevención y cura de las discapacidades visuales. Además, la reducción masiva de la ceguera asociada a la oncocercosis y el tracoma es parte de una disminución significativa de la distribución de la enfermedad, y ha permitido limitar sustancialmente la carga de morbilidad derivada de esas enfermedades infecciosas. Ello ha sido posible gracias a la fructífera labor de algunas alianzas internacionales público-privadas. (OMS, 2018, pág. 2)

2.3.2. Discapacidad auditiva

Según nota descriptiva de la OMS, la discapacidad auditiva se entiende como una alteración en las estructuras o funciones del sistema auditivo que afectan la realización de actividades que implican la comunicación oral. Estima que más del 5% de la población mundial (466 millones de personas) padece

pérdida de audición discapacitante (432 millones de adultos y 34 millones de niños) (OMS, 2018).

Por otro lado, el Instituto de Normalización Previsional de Chile, define discapacidad auditiva como un término amplio que se utiliza para referirse a todos los tipos de pérdida auditiva. Se refiere a la falta o disminución en la capacidad para oír claramente debido a un problema en algún lugar del aparato auditivo. La pérdida de la audición puede fluctuar desde la más superficial hasta la más profunda, a la cual comúnmente se le llama sordera. El término sordera se refiere al impedimento auditivo cuya severidad no permite a la persona percibir los sonidos y el lenguaje hablado, incluso usando audífono (INP, 2004).

En este sentido, se pueden identificar distintos niveles de pérdida, los que se miden en una unidad llamada decibel, el Buro Internacional de Audiofonología (BIAP, 1997, pág. 8) da la siguiente clasificación

- Hipoacusia leve (20-40 dB.)
- Hipoacusia moderada (40-70 dB.)
- Hipoacusia severa (70-90 dB.)
- Sordera (+ 90 dB.)

La discapacidad auditiva aparece como invisible, ya que no presenta características físicas evidentes. Se hace notoria fundamentalmente por el uso del audífono y en las personas que han nacido sordas o han adquirido la pérdida auditiva a muy temprana edad, por el tono de voz, el que en muchos casos es diferente al común de la gente. En estos casos podría evidenciarse un escaso desarrollo de lenguaje oral, debido a que la persona nacida sorda no tiene disponible su aparato auditivo, esencial para el desarrollo natural y espontáneo del lenguaje oral. Las personas sordas tienen a su disposición la vía visual, por este motivo su lengua natural es visual gestual como la lengua de señas y no la auditiva verbal, como el lenguaje oral. (INP, 2004, pág. 55)

2.4. Interseccionalidad entre homosexualidad y discapacidad

Ser homosexual y discapacitado. Ser discapacitado y homosexual. El orden de los factores no altera el producto porque en este caso hay que desligar la importancia de “ser” frente a la realidad de “realizarse” (Amago, 2005, pág. 122).

La interseccionalidad es una herramienta para el análisis, el trabajo de abogacía y la elaboración de políticas, que aborda múltiples discriminaciones y ayuda a entender la manera en que conjuntos diferentes de identidades influyen sobre el acceso que se pueda tener a derechos y oportunidades. (AWID, 2004, pág. 1)

El tema de la interseccionalidad ha sido abordado desde diferentes perspectivas, es un término que es de reciente uso y se reconoce el término a la lucha de las mujeres por las diferentes situaciones a las que se ven sometidas como parte del sistema y como una necesidad de evidenciar como estas situaciones se vinculan o cruzan entre sí, dejándolas en una mayor desventaja. El concepto de interseccionalidad fue acuñado en 1989 en el marco de situaciones jurídicas.

“El concepto mismo de interseccionalidad fue acuñado en 1989 por la abogada afroestadounidense Kimberlé Crenshaw en el marco de la discusión de un caso concreto legal, con el objetivo de hacer evidente la invisibilidad jurídica de las múltiples dimensiones de opresión experimentadas por las trabajadoras negras de la compañía estadounidense General Motors”. Sin embargo, su contenido ha venido desarrollándose y discutiéndose desde hace muchos por las mujeres y desde teorías feministas, a raíz de mostrar las situaciones a las cuales se han tenido que enfrentar y las coloca en una situación de desventaja con el resto de la sociedad. (Viveros, 2016, pág. 5)

Como también menciona Viveros (2016), algunas de los aspectos sobre interseccionalidad fueron exteriorizadas hace más de dos siglos. En la declaración de los derechos de la mujer por Olympia Gouges, comparaba la dominación colonial con la dominación patriarcal y establecía analogías entre las mujeres y los esclavos.

La apuesta interseccional, al disputar la noción de una posición política atada a una forma singular de identidad (por ejemplo, género, etnicidad, raza, clase social, etc.), se asienta en la necesidad de recuperar las experiencias

de los grupos subordinados y las relaciones de poder que enfrentan en diversos contextos socio históricos. (Magliano, 2015, pág. 694)

En ese sentido, hablar de homosexualidad y discapacidad es un tema difícil porque la actitud principal hacia este tema está llena de irracionalidad, basado en prejuicios y temores. Son muy limitados los espacios que brindan estos tipos de reflexión en el tema y que provocan esa dinámica de cambio y una mayor disposición a abrir los espacios, para reconocer el derecho de las personas con discapacidad a la afectividad y la sexualidad.

Sucede que la sexualidad de las personas discapacitadas se ve a menudo marginalizada, cuando no negada directamente, y pueden existir dificultades a la hora de mantener una relación adecuadamente reconocida. Los asuntos relativos a la orientación sexual son, por supuesto, tan de interés para las personas discapacitadas como para las que no lo son y las personas discapacitadas son parte intrínseca de los colectivos de gays y lesbianas. (Amago, 2005, pág. 26)

Lo que sucede es que en algunos casos la exclusión más importante se da por tener una discapacidad y no por ser homosexual o lesbiana, esto porque la discapacidad en algunos casos se puede notar o distinguir, la homosexualidad no. Aquí se colocan como primer punto el tema del cuerpo y del no cumplimiento con estándares de “belleza”, algo muy marcado en la sociedad y más aún en la cultura homosexual.

Sobre la interseccionalidad entre homosexualidad y discapacidad existen algunos avances en países europeos sobre la interseccionalidad homosexualidad y discapacidad y hay algunos estudios que han mostrado la situación que viven las personas con discapacidad en la expresión de su identidad, pero sobre todo abordado desde la discapacidad intelectual.

Hablar sobre homosexualidad y discapacidad implica una serie de aspectos vinculados al tema. Es así que la colonización del cuerpo es uno de ellos, tomando en cuenta que desde la colonización española y con la idea de civilizar a la sociedad para ser “útiles”, los pueblos fueron sistemáticamente despojados de tierras, creencias, costumbres y hasta de sus cuerpos.

Básicamente este concepto de utilidad giraba en torno a la capacidad de trabajo que podían generar estas poblaciones. De cierto modo para lograr estas metas transformadoras, los españoles, criollos y misioneros debían elaborar una estrategia que abarcara todos los espacios de expresión socio-cultural indígena; en síntesis, debían colonizar el espacio, los cuerpos, y la palabra para encauzarlos en el correcto orden del mundo de la visión europea y mercantilista de las cosas. (Wright, 2003, pág. 139)

Otro de los puntos de vista que es necesario explorar es el religioso, la iglesia es una institución patriarcal por excelencia. Dentro de las diversas expresiones religiosas conservadoras se ha condenado a grupos LGBTIQ, entre ellos los hombres homosexuales, la iglesia ha ido teniendo progresivamente más influencia en todos los aspectos de la vida. Por el contrario, el tema de discapacidad lo asume desde la caridad.

Aunque en las distintas regiones y religiones los movimientos fundamentalistas pueden poner énfasis en temas diferentes, en todos los contextos estas campañas tienen consecuencias graves para los cuerpos y la autonomía de las mujeres, y también para los derechos de las personas y comunidades lésbicas, gays, bisexuales, transgénero, queer e intersex. (AWID, 2008, pág. 11)

Es ineludible al discutir sobre homosexualidad y discapacidad pensar en el tema de sexualidad, a los primeros se les considera “promiscuos” o “anormales” por no cumplir con la heterosexualidad obligatoria. A los otros se les niega como seres sexuados, no se concibe que puedan disfrutar, explorar y experimentar de su sexualidad. Aunado a esto todos los tabús, miedos y prohibiciones propias a la sexualidad.

En las relaciones de poder la sexualidad no es el elemento más sordo, sino, más bien, uno de los que están dotados de la mayor instrumentalidad: utilizable para el mayor número de maniobras y capaz de servir de apoyo, de bisagra, a las más variadas estrategias. (Foucault, 1998, pág. 62)g

2.5. Equidad y desarrollo

El desarrollo es un concepto que ha ido evolucionando a lo largo de la historia, ha estado vinculado al tema de progreso y riqueza económica. “Antecedido por otros términos además de progreso, como civilización, evolución, riqueza y crecimiento. Así, para Adam Smith (1776) y luego para John Stuart Mill

(1848), ambos economistas ingleses, la riqueza era indicadora de prosperidad o decadencia de las naciones” (Valcárcel, 2006, pág. 4).

Así el desarrollo ha pasado por diferentes enfoques como de la modernización que lo concebía como un proceso de etapas que era acumulativo, después el enfoque de la dependencia que expone una dominación internacional y a lo interno de los países y también subrayan el carácter social y político del subdesarrollo. Después de las alarmas que se tuvo por la situación de la contaminación, el consumo irracional de los recursos naturales y sus efectos, se empezó a abordar el desarrollo desde lo ambiental, también surge otro enfoque de desarrollo a escala humana que se basaba en las necesidades básicas.

Para los años ochenta se habla del enfoque neoliberal con las políticas de ajuste estructural, establecidas por el Consenso de Washington. De la mano de Amartya Sen surge el desarrollo humano con el enfoque de las capacidades de las personas y las libertades humanas. Para los años noventa se empieza a hablar del postdesarrollo, que da una dura crítica a todos los conceptos surgidos con anterioridad, lo ven como un discurso de poder y de control social de los pueblos.

Hablar de desarrollo humano es un tema relativamente nuevo y mucho se ha discutido sobre que es o implica el desarrollo humano y de la importancia e implicaciones que tiene para el bienestar y la calidad de vida de las personas. El término y evolución del desarrollo humano se atribuye sobre todo al economista Amartya Sen, que lo define como “un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos (...y) exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad” (Sen, 2000, pág. 3). También surge la medición del desarrollo humano.

El Informe sobre Desarrollo Humano fue creado en 1990 con el aporte de importantes académicos, especialmente, del economista hindú Amartya Sen. Su contribución se centra en tres conceptos fundamentales: libertades, capacidades y agencia; a partir de estos conceptos se configura una perspectiva del desarrollo fundada en la idea del aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que las personas

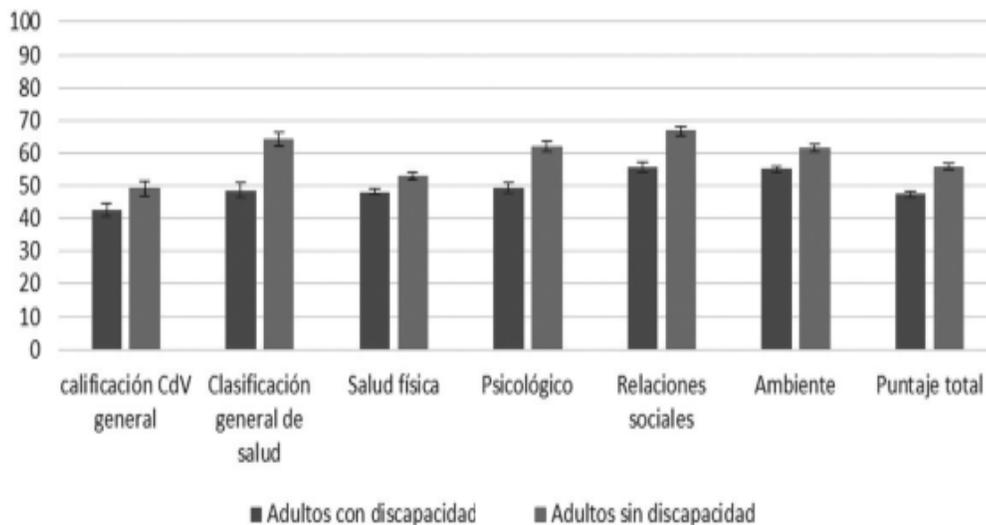
viven. Esta configuración permite determinar una nueva perspectiva del desarrollo humano” (Bedoya, 2010, pág. 278).

Según Orgilés (2017), el indicador de esperanza de vida de una persona con discapacidad es distinto según la región, teniendo el menor porcentaje en países de África y América Latina, esto por varias razones como los conflictos, crisis alimentarias, las cuestiones sanitarias, educativas, políticas. Además, a esto se suma que, en países como Guatemala, aunque se han hecho esfuerzos para contar con datos sobre la población con discapacidad como la Encuesta Nacional de Discapacidad, no se cuenta con información estadística actualizada sobre personas con discapacidad, es así que una de las recomendaciones que da el Informe mundial sobre discapacidad es respecto a esta recopilación de información.

Por otro lado, en Informe de Desarrollo Humano General, expone que “en los grupos de mujeres, minorías étnicas, pueblos indígenas, personas con discapacidad es más común las carencias básicas y se ven privados de las dimensiones que abarca el desarrollo humano” (PNUD, 2016, pág. 5). Para Guatemala la ENDIS 2016 arrojó los siguientes datos respecto a la calidad de vida de las personas con discapacidad, (ver gráfica 1).

Gráfica 1: Calidad de vida en adultos con y sin discapacidad

Gráfica: Calidad de vida en adultos con y sin discapacidad



Fuente: ENDIS, 2016.

En ese sentido el desarrollo conlleva un sistema de exclusión, ya que ha sido difícil llegar a todos los grupos poblacionales. Díaz lo explica de la siguiente manera,

Como flagelo social, la exclusión sucede dentro de un escenario tempo-espacial determinado, caracterizándose como un fenómeno complejo, multidimensional global y multicausal. La falta de empleo, el poco acceso a los medios de vida, la falta de vivienda y la poca participación social, determina que grandes conglomerados poblacionales configuren un escenario humano lleno de desencanto, insatisfacción e injusticia, que niega el ansiado desarrollo humano como pleno despliegue de las potencialidades y la satisfacción de las necesidades básicas con equidad. (Díaz, 2013, pág. 18.).

Otra de las críticas al desarrollo es que, aunque se cumpla con ciertas condiciones establecidas por este, eso no garantiza la inclusión. “En la exclusión juegan factores económicos, sociales, políticos y culturales, lo que marca diferentes niveles de exclusión y no solamente de inclusión por acceso al mercado, o por la adquisición de algunos satisfactores básicos”. (Díaz, 2013, pág. 40).

Capítulo III

El ser homosexual con discapacidad en la Ciudad de Guatemala: Ubicación contextual.

3.1. Información demográfica

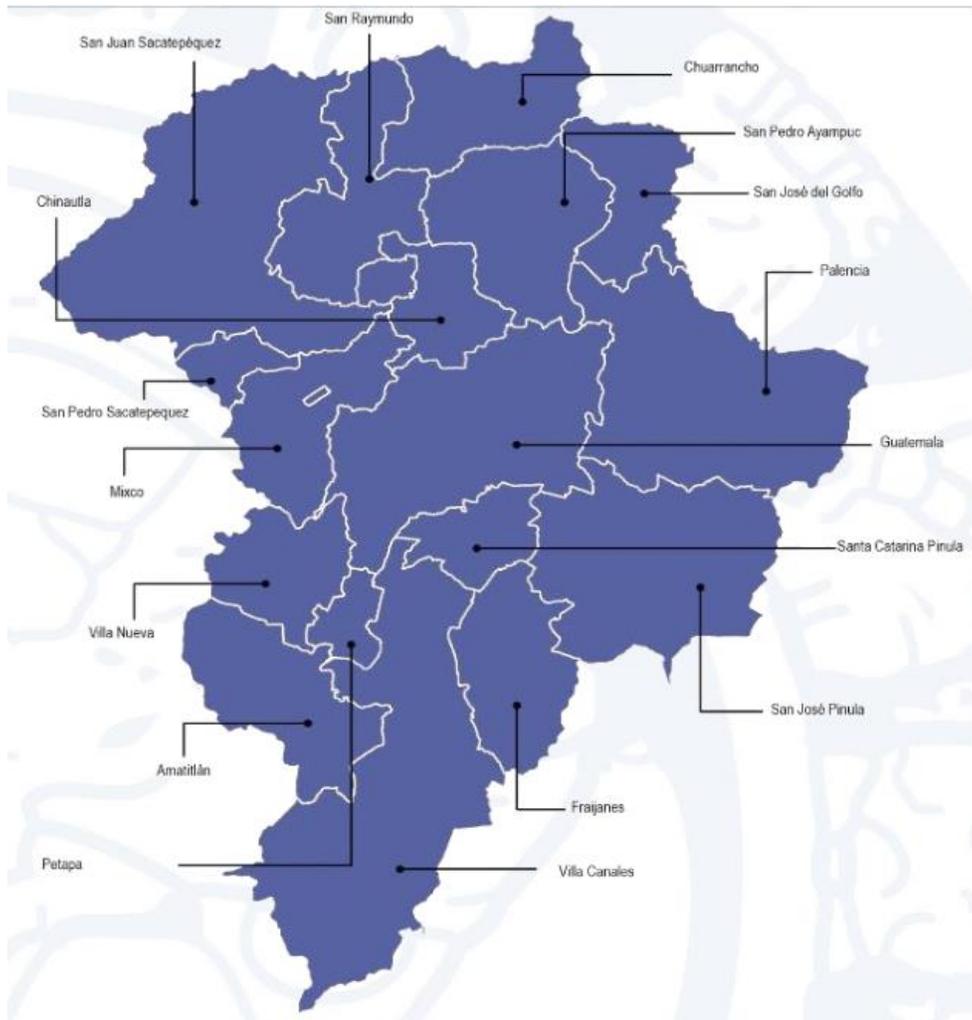
La Ciudad de Guatemala está localizada en el área sur central del país. Tiene una extensión de 228 kilómetros cuadrados y está situada a 1,500 metros sobre el nivel del mar. Según el Instituto Nacional de Estadística el estimado de población para 2019 es de 995,130. Es la cabecera departamental de Guatemala. Según información del (PNUD, 2011), en el departamento para 2010 vivían poco más de 3 millones de personas que equivalen al 22% de la población total del país.

Según el censo 2018 realizado por el Instituto Nacional de Estadística la población para 2018 es de 923,392, de estas un 52% (484,697) son mujeres, el resto hombres. El 55.08% de la población se encuentra entre los 15 y 49 años. Por otro lado, también presentó datos que estiman que en la Ciudad de Guatemala un 11.36% (104,901) de la población, tiene alguna dificultad para ver y un 2.66% (24,573), tiene alguna dificultad para oír. En relación al pueblo de pertenencia el 91.32% se identificó como ladino, un 7.11% como maya, el porcentaje restante 1.57% entre xinca, garífuna, afrodescendiente o extranjero.

Las colindancias del municipio son; Al norte: con los municipios de Chinautla y San Pedro Ayampuc (Guatemala); al Sur con los municipios de Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Villa Canales, San Miguel Petapa y Villa Nueva (Guatemala); al Este con el municipio de Palencia (Guatemala); y al Oeste con el municipio de Mixco (Guatemala).

Es el centro donde confluyen las principales sedes políticas, económicas y sociales del país. Asimismo, las sedes de Organismos Internacionales y embajadas. Además, es donde se concentran actividades económicas y, por ende, la mayor fuente de empleos. Sin embargo, el rápido crecimiento de la población y la concentración en centro urbano ha conducido a modelos de desigualdad y de pobreza.

Imagen 1. Mapa del departamento de Guatemala

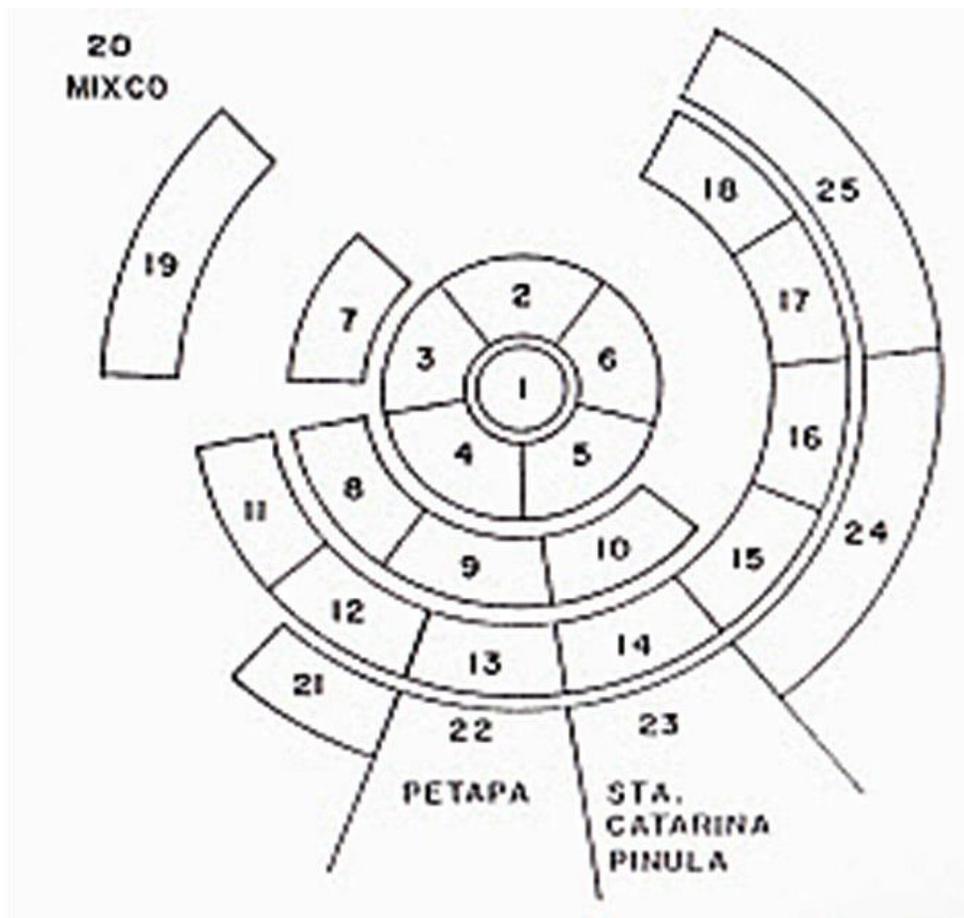


Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2013

Guatemala es un país cuya población es mayoritariamente joven. La mitad de la población se encuentra en esta edad. La última caracterización del departamento (2013), ubica la edad mediana del país en 24 años.

De acuerdo con la municipalidad de Guatemala la definición de las zonas de la ciudad se basa en un sistema de espiral que se desenvuelve en dirección opuesta a las agujas del reloj. Las primeras quince zonas fueron aprobadas en el año 1952, existen actualmente 22 zonas postales. Las zonas 20, 22 y 23 están planificadas para incorporar áreas de crecimiento futuro de la ciudad, pero pertenecen a otro municipio.

Imagen 2. Esquema de definición de zonas urbanas de la Ciudad de Guatemala



Fuente: Municipalidad de Guatemala

3.2. Desarrollo Humano

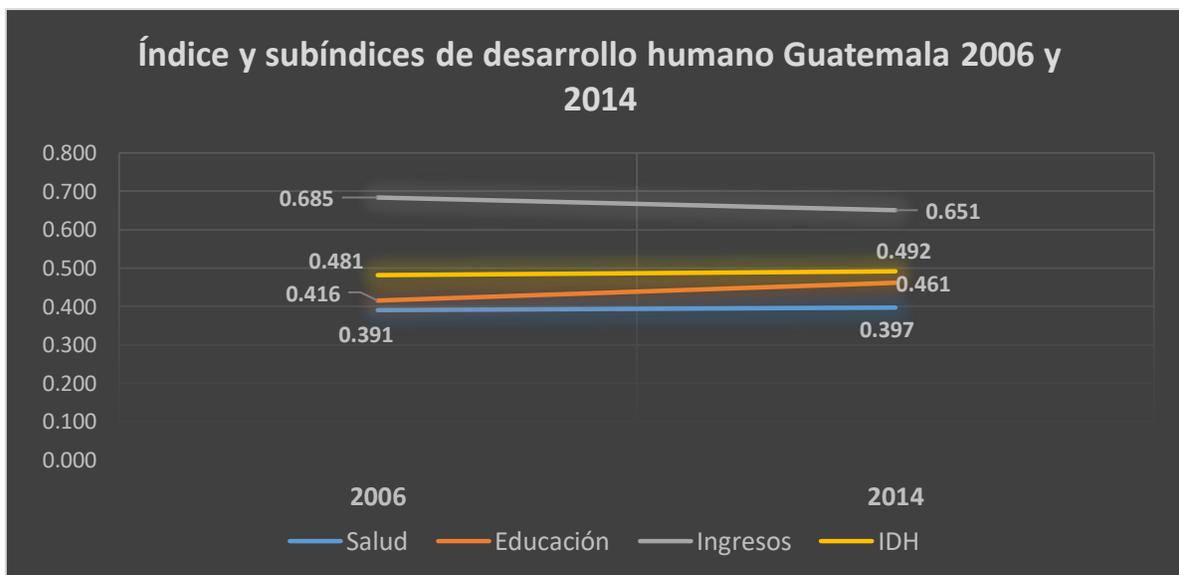
El desarrollo humano es un paradigma de desarrollo que surge a finales de los años ochenta, plantea la crítica de los paradigmas anteriores que enfocan el desarrollo como el crecimiento económico, esta nueva propuesta proyecta el desarrollo basado en la ampliación de “capacidades” de las personas, toma mucho de su fundamento partiendo principalmente de lo que propone Amartya Sen. El Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo principal promotor de este enfoque lo define “proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para

establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo” (PNUD, 2009, pág. 3)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sirve para medir los avances o mejoras en materia de desarrollo para los países, hace énfasis en que la mejor manera de evaluar es a través de la ampliación de oportunidades. Para realizar la medición toma en cuenta tres dimensiones básicas del desarrollo humano, la salud, el acceso educativo y los ingresos económicos. Para medir el índice se usa un valor entre cero y uno, donde cero indica el nivel más bajo y uno el nivel más alto u óptimo.

Según el (PNUD, 2016) en el último informe nacional de desarrollo humano, encontró que el índice de desarrollo humano para Guatemala fue 0.492. Sin embargo, reportó que “la desigualdad se expresa territorialmente y, aunque las brechas han tendido a reducirse, hay regiones cuyo IDH está muy distante de la media del país.

Gráfica 2. Índice de Desarrollo Humano de Guatemala 2006 - 2014



Fuente: Elaboración propia con información del PNUD 2016.

El Índice de Desarrollo Humano para la Ciudad de Guatemala en 2005 se encontró en 0.826, el más alto para el departamento de Guatemala. La tabla 1 resume los datos que se encontraron para los demás municipios del departamento

tanto a nivel general como para cada uno de los subíndices que mide el IDH, salud, educación e ingresos.

Tabla 1. Índice de Desarrollo Humano por municipio del Departamento de Guatemala

Municipio	IDH	Salud	Educación	Ingresos
Guatemala	0.826	0.877	0.857	0.745
Santa Catarina Pinula	0.803	0.876	0.813	0.720
San José Pinula	0.742	0.797	0.723	0.707
San José del Golfo	0.654	0.604	0.682	0.676
Palencia	0.648	0.663	0.606	0.675
Chinautla	0.773	0.834	0.766	0.720
San Pedro Ayampuc	0.719	0.790	0.669	0.699
Mixco	0.826	0.893	0.843	0.741
San Pedro Sacatepéquez	0.713	0.805	0.646	0.690
San Juan Sacatepéquez	0.716	0.865	0.594	0.688
San Raimundo	0.655	0.719	0.563	0.682
Chuarrancho	0.449	0.311	0.375	0.662
Fraijanes	0.727	0.744	0.728	0.708
Amatitlán	0.766	0.807	0.768	0.722
Villa Nueva	0.804	0.875	0.812	0.726
Villa Canales	0.705	0.712	0.707	0.696
San Miguel Petapa	0.828	0.914	0.834	0.735

Fuente: Elaboración propia con información del IDH 2005, Guatemala.

El cuadro anterior muestra como el municipio de Guatemala tiene uno de los IDH más altos, ocupa el segundo lugar con Mixco. Sin embargo, aún en estos municipios existen áreas que no tienen acceso a servicios básicos y que viven en condiciones de pobreza. El INE estima para 2014 un 32% de pobreza en el área metropolitana y un 0.6% de pobreza extrema.

Según datos del Ministerio de Educación (MINEDUC), para 2017 contó con un presupuesto de 13, 937.2 millones de quetzales que representa menos del 3 por ciento del PIB. La UNESCO recomienda que la inversión en la educación deber ser del 7 por ciento. Esto hace que los avances sean lentos.

Se estima que la tasa de alfabetización en el municipio de Guatemala es de 95.6 y con mayor prevalencia en hombres. La tasa neta de escolaridad es mayor a

nivel primario (103.9) y ciclo básico (90.6), disminuye en el nivel diversificado (84.7), al igual que con la alfabetización la tasa prevalece para los hombres. (PNUD, 2011)

El departamento de Guatemala para 2013 registró un total de 65,920 nacimientos, aportando un 17% a nivel nacional. Para el mismo año se reportó que 813,137 personas atendidas por enfermedad, maternidad o accidente. Los servicios privados de salud reportaron que un 25% de los casos que atendieron fue por agresión con arma de fuego. (INE, 2014).

Dos indicadores en el ámbito de salud que reflejan el estado del desarrollo humano son la mortalidad infantil y la desnutrición en la niñez. En Guatemala, por cada mil niños que nacen, 34 mueren antes de cumplir un año y 45 antes de llegar a los cinco. Además, casi la mitad de los niños sufre de desnutrición crónica. (PNUD, 2011)

Según el INE, para septiembre de 2017 el precio de la canasta básica alimentaria se encontraba en 4,211.37 GTQ. A la misma fecha la canasta alimentaria vital o ampliada era de 7,684.98 GTQ. Respecto al índice de precios al consumidor (IPC), el INE estimó para junio de 2019 una variación interanual de 1.84. De las doce divisiones que conforman el IPC los que para junio de 2019 presentaron las variaciones más altas fueron: Alimentos y bebidas no alcohólicas 1.49 y Comunicaciones 6.55.

La tasa de desempleo en el área metropolitana para 2018 según el INE era de 5.1. El subempleo en el área urbana fue 9% y presentaba mayor prevalencia para mujeres y por grupo etario entre 15 y 24 años y también era mayor para grupos indígenas. En el tema de seguridad, para 2013 el municipio que presentó la mayor tasa de criminalidad fue Guatemala. La Policía Nacional Civil reportó que el 73.1 de las víctimas de hechos delictivos fueron hombres.

3.3. Datos sobre discapacidad y homosexualidad

La ENDIS (2016), estimó una prevalencia de discapacidad de todas las edades de 10.2%. Del total de personas que participaron en el estudio (13,703), el 5% de la niñez entre dos y diecisiete, el 12 % de adultos entre dieciocho y cuarenta

y nueve y el 26% de adultos mayores de cincuenta tenían una discapacidad, y era mayor en el caso de mujeres mayores de dieciocho años. La prevalencia fue mayor en las regiones del centro del país (16%), seguido por el noreste (15%).

Por otro lado, prevalencia por movilidad reportó que 4,293 personas informaron tener al menos alguna dificultad en visión, audición, movilidad, ansiedad o depresión. El 8.4% dieron positivo en una o más limitaciones moderadas a severas (visión, audición, físico o depresión). EL 1.0% presentó deficiencia visual y un 2.4% deficiencia auditiva.

Otro de los hallazgos de la ENDIS fue que los adultos con discapacidad tenían menos probabilidades de haber asistido a la escuela y de ser analfabetas. De igual manera tenían menos oportunidades de tener un ingreso estable, así como el acceso a apoyos no estatales como el seguro social. La probabilidad de trabajo era menor para adultos mayores, mujeres en comparación con hombres.

La población LGBTI, incluye a Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales. Esta población es uno de los grupos que históricamente han sido objeto de discriminación y exclusión en diferentes ámbitos de la sociedad. Se les ha negado el acceso a sus derechos humanos básicos, como la vida, la educación y el trabajo.

Las discusiones globales en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible reconocieron específicamente el principio de “no dejar a nadie atrás”, es decir asegurar que ese desarrollo llegue a las personas más marginadas, y esto incluye a los individuos LGBTI. Las consultas globales dirigidas por el PNUD llegaron a un consenso generalizado respecto a las cinco áreas prioritarias que deben abordarse en términos de las personas LGBTI: bienestar económico, seguridad personal y violencia, educación, salud y participación política y cívica (Banco mundial, 2017).

Un informe de la OACNUD expone que, en Guatemala aún no hay un registro oficial que capture las violaciones a los derechos humanos cometidas contra las personas LGBT de forma desagregada. ONU Derechos Humanos en Guatemala ha recibido denuncias sobre casos de discriminación en el ámbito de la salud y

persecución o estigmatización en el trabajo de las y los defensores de derechos humanos de las personas LGBT, lo cual fue señalado por la Alta Comisionada en su visita al país en 2012.

En su Informe Anual del mismo año, expresó preocupación por los estereotipos y su repercusión en actos de violencia y discriminación, y por la negación de derechos a personas trans por no tener documentos de identidad coherentes con su identidad (OACNUD, 2013). La población LGBTI debido a la discriminación y acoso de la que son objeto se les ha limitado del acceso a diferentes espacios, el tener que vivir una vida en clandestinidad para no sufrir de exclusión les restringe el acceso a derechos como la educación.

El informe de la (CIDH, 2015), “En relación con la población LGTBI, el Estado ha indicado que no existe en Guatemala un reconocimiento expreso sobre los derechos de la comunidad LGTB”. Respecto a las Estimaciones Población LGBTI en Guatemala, son pocos los avances, no se cuenta con datos exactos sobre la cantidad de población LGBTI que hay en el país por diferentes razones, una que el Estado no se ha interesado en conocer los datos, prueba de ello es que el Censo Nacional realizado en 2018 no indagó sobre estos datos.

Sin embargo, el Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo hizo un esfuerzo en 2015 por estimar la población Trans en Guatemala, concluyendo en que 0.12 de la población adulta es Trans (HIVOS, 2015). En la actualidad aún no se cuentan con datos ni estimaciones sobre la cantidad de hombres homosexuales en Guatemala, muchos menos de hombres homosexuales con discapacidad. Algunos representantes de organizaciones estiman que la población LGBTI conforma un 10% de la población.

3.4. Mapeo de organizaciones LGBTIQ

Existen varias organizaciones que trabajan con poblaciones LGBTI en Guatemala. En la tabla número 2 se enlistan de manera alfabética las que realizan trabajo principalmente con hombres homosexuales. Además, un buen porcentaje de los cargos internos también la ocupan hombres homosexuales.

Tabla 2. Organizaciones LGBTI en Ciudad de Guatemala

No.	Organización	Población beneficiaria	Misión
1.	Asociación LAMBDA	LGBTIQ	Somos una Asociación que lucha por la igualdad, dignidad y participación de las personas de la diversidad sexual, a partir del ejercicio de los Derechos Humanos y de las garantías Constitucionales de nuestro país. De carácter privado, sin fines de lucro, no religiosa, sin afiliación partidista, social, cultural educativa, humanitaria de asistencia social y de desarrollo integral para los miembros dela comunidad LGBTI
2.	Asociación Somos Jóvenes Diversos en Acción	LGBTIQ	Asociación de base comunitaria la cual tiene como objetivo, sumarse al trabajo que conlleva el lograr el reconocimiento y respeto de todos/a
3.	Asociación OMBRES	LGBTIQ	Contribuir comprometiéndose a presentar a la sociedad civil guatemalteca, una opinión calificada y de análisis científico, de un proyecto alternativo para la construcción de una sociedad con democracia participativa, en contraposición a la discriminación actualmente imperante en la sociedad guatemalteca
4.	Colectivo Amigos contra el Sida	LGBTIQ	Prevenir la transmisión del VIH y otras ITS en hombres gays y bisexuales en un entorno social sin estigma ni discriminación
5.	Colectivo por los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual	LGBTIQ	Contribuir a la respuesta nacional ante el VIH y lucha reivindicativa por los derechos de las poblaciones LGBTIQ o diversidad sexual en Guatemala, como una instancia que sea facilitadora de herramientas específicas e innovadoras y

			realizando incidencia política a distinto nivel
6.	Comunidad de Sordos LGBTI	LGBTIQ con discapacidad auditiva	Comunidad que busca la inclusión y participación de las personas LGBTIQ con discapacidad auditiva en la sociedad a través de la información, formación y promoción y defensa de derechos humanos

Fuente: Elaboración propia con información de las ONG LGBTIQ, 2019.

Existen varias organizaciones que suman esfuerzos para trabajar en favor de los grupos LGBTIQ, en la búsqueda del reconocimiento, respeto y de crear una sociedad libre de estigmas y discriminaciones. Sin embargo, ninguna de ellas cuenta con estrategias para trabajar con hombres homosexuales con discapacidad.

De igual manera es un tema que no se visualiza dentro de la misión de las organizaciones, aunque se puede asumir que de alguna manera está implícito porque se trabaja derechos humanos, reconocimiento, participación ente otros. Una manera más incluyente sería nombrar el tema y que se visualice directamente como parte del trabajo.

3.5. Mapeo de organizaciones para personas con discapacidad

Respecto al abordaje de la discapacidad existen diferentes organizaciones que realizan trabajo en la Ciudad de Guatemala. De acuerdo a la delimitación de la investigación la siguiente tabla recoge información de organizaciones que atienden de manera general el tema de discapacidad, así como las que atienden específicamente la discapacidad auditiva y visual.

Tabla 3. Organizaciones que atienden a Personas con Discapacidad en la Ciudad de Guatemala

No.	Organización	Población beneficiaria	Misión
1.	Fundación Artes Muy Especiales	Personas con discapacidad	Promover el desarrollo humano de personas con discapacidad a través del arte, estableciendo programas que les permitan desarrollar su potencial creativo, artístico e intelectual, para

			mejorar su calidad de vida y lograr su inclusión en la sociedad.
2.	Asociación Central de Ciegos de Guatemala	Personas con discapacidad visual	Defender los derechos humanos de las personas ciegas
3.	Asociación de Sordos de Guatemala	Personas con discapacidad auditiva	Somos una institución que impulsa acciones para las personas con discapacidad auditiva, con el propósito de trabajar en programas y proyectos en áreas de educación, salud, situación laboral y recreación, para el beneficio de este sector de la población, generando así su integración social
4.	Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad	Personas con discapacidad	Somos un movimiento organizado que trabaja para que las personas con discapacidad se integren a la sociedad y alcancen su independencia digna de la persona humana, beneficiándose así misma a su familia y al país, a través del desarrollo espiritual social y económico.
5.	Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala	Personas con discapacidad visual y auditiva	Nuestro compromiso es proveer servicios integrales con ciencia y avanzada tecnología, a través de programas de prevención y atención dirigidos a la población que presente problemas visuales y auditivos, para facilitar su inserción en la sociedad, permitiéndoles tener una vida digna
6.	Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad Visual	Personas con discapacidad visual	S/I
7.	Asociación de Ciegos para la Cultura y el Deporte	Personas con discapacidad visual	Organización de carácter social sin fines de lucro, autónoma, legalmente constituida, con enfoque cultural y deportivo, integrada por personas con discapacidad visual para fortalecer el

			desarrollo personal y profesional de sus miembros
8.	Asociación Educativa para el Sordo	Personas con discapacidad auditiva	Proveer tanto a la comunidad sorda como a la oyente guatemaltecas de herramientas educativas, indispensables para el pleno desarrollo del sordo. No dejar que un solo niño que padezca de sordera se quede sin aprender a comunicarse y valerse por sí mismos, queremos que sean en el futuro seres útiles para sí mismos y la sociedad en que viven
9.	Colectivo Vida Independiente	Personas con discapacidad	El Colectivo pretende provocar cambios en las estructuras excluyentes de la sociedad guatemalteca a través del análisis, la reflexión, el debate, la formación e investigación de la situación de las personas con discapacidad, sus familias y sus comunidades para contribuir al fortalecimiento de la participación social, política y económica de esta población

Fuente: Elaboración propia con información de organizaciones, 2019.

El listado anterior da información sobre las organizaciones que en la Ciudad de Guatemala trabajan el tema de discapacidad, algunas de manera general y otras atienden una discapacidad específica como la auditiva y visual. Sin embargo, después de hacer una revisión de sus sitios en internet ninguna menciona en específico la atención a hombres homosexuales ni personas LGBTIQ.

Al igual que el caso de las organizaciones LGBTIQ se puede asumir que al decir personas con discapacidad la atención o el abordaje se realiza sin importar la identidad de las personas. Cabe resaltar que tampoco se encuentra ese tipo de información ni sobre estrategias para el abordaje de la población de homosexuales con discapacidad.

CAPÍTULO IV

Inequidad, exclusión y desarrollo para los homosexuales con discapacidad: principales hallazgos

Para la presente investigación se realizaron entrevistas con actores clave (8) e historias de vida con homosexuales con discapacidad (5), dos con homosexuales con discapacidad auditiva y tres con homosexuales con discapacidad visual. Además, se realizó una observación no participante durante el décimo noveno desfile de la diversidad sexual e identidad de género realizado en la Ciudad de Guatemala en el año 2019.

Las entrevistas e historias de vida fueron codificadas para resguardar la confidencialidad de las y los distintos participantes. Debido a la importancia de la información que se obtuvo a través de las diferentes técnicas de investigación, se citan partes que son de relevancia. Por lo tanto, a manera de tener conocimiento del tipo de discapacidad o del tipo de institución al que representaban los entrevistados, en la siguiente tabla se define la codificación que se utilizan al final de cada una de las citas. Como parte de la investigación se realizó varias historias de vida y entrevistas, es así que también se agregará un número al final de cada código de acuerdo a la secuencia en que fueron realizadas.

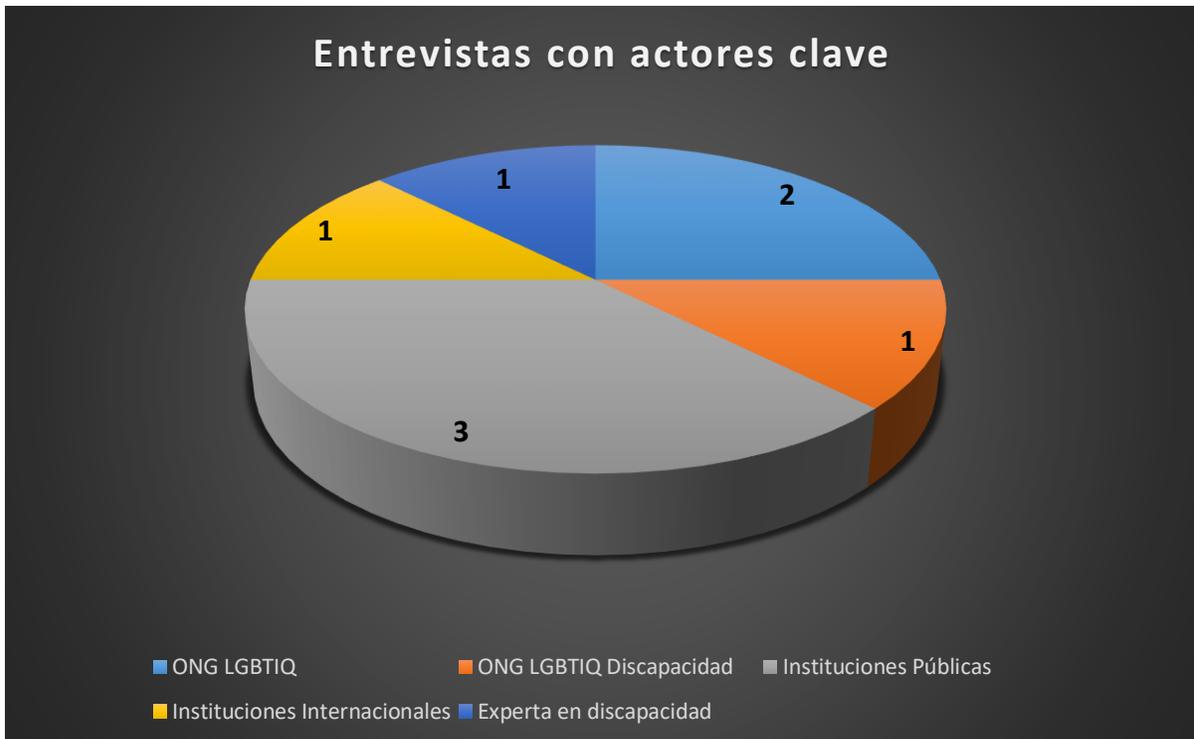
Siglas	Definición
HDV	Homosexual con discapacidad visual
HDA	Homosexual con discapacidad auditiva
EOH	Entrevista representantes de Organizaciones no Gubernamentales que trabaja con Homosexuales
EOHD	Entrevista representantes de Organizaciones no Gubernamentales que trabaja con Homosexuales con discapacidad
EIE	Entrevista representantes de Instituciones del Estado
EOI	Entrevista representantes de Organismo Internacional
EED	Entrevista experta en discapacidad

Fuente: Elaboración propia, 2019.

4.1. Entrevistas con actores clave

A continuación, se presenta un resumen visual del trabajo de campo realizado con actores clave de diferentes instituciones que trabajan el tema de homosexualidad o discapacidad y de instituciones que de alguna forma están o deberían estar involucradas en el trabajo de discapacidad.

Gráfica 3. Tipo de entidades entrevistadas



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Las instituciones entrevistadas fueron, del sector público la Defensoría de la Diversidad Sexual y la Defensoría de Discapacidad de la Procuraduría de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad. De las Organizaciones no Gubernamentales LGBTIQ se entrevistó a Asociación SOMOS y al Colectivo por los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual. También se tomó en cuenta a la Comunidad de Sordos de la Diversidad Sexual. La entidad internacional fue la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y una persona experta en el tema de Discapacidad que ha ocupado cargos de alto nivel como la Vicepresidencia del Comité de Naciones Unidas para las Personas con Discapacidad.

4.2. Historias de vida

El siguiente cuadro resume algunos aspectos demográficos de los entrevistados para las historias de vida.

Tabla 4. Aspectos demográficos de los entrevistados

Historias de Vida			
Tipo de discapacidad	Auditiva	Visual	---
	40%	60%	---
Edad Promedio	Mínima	Máxima	Promedio
	23	58	40
Identificación Étnica	Maya	Mestizo	---
	20%	80%	---
Escolaridad	Básico	Diversificado	Universitario
	40%	20%	40%
Identificación religiosa	Católica	Evangélica	Ninguna
	60%	20%	20%
Zonas de la ciudad en las que residen	1, 5	7, 12 , 21	---

Fuente: Elaboración propia con datos de los entrevistados, 2019.

Los homosexuales con discapacidad visual entrevistados en su totalidad, están diagnosticados como baja visión, es decir, son ciegos legales. Utilizan diferentes formas de apoyo como el bastón o el acompañamiento por familiares o personas de confianza. Únicamente uno de ellos contaba con un trabajo fijo al momento de la entrevista, el resto realizaba trabajos puntuales en diferentes sectores. Solamente uno de ellos se encontraba estudiando, realiza sus estudios en el nivel universitario.

Dos de ellos viven con su familia y uno de manera independiente. Ninguno de ellos reportó acudir a citas médicas respecto al tema de discapacidad visual en la actualidad. Uno de los entrevistados de este grupo se identificó como maya kaqchiquel, los otros dos como mestizos. Mientras uno de ellos dijo no tener ninguna identificación religiosa tradicional, uno de ellos se identificó como católico y el otro como evangélico.

Respecto a los hombres homosexuales con discapacidad auditiva, uno tiene sordera total y el otro, hipoacusia. Se movilizan de manera independiente. Uno de ellos contaba con un trabajo fijo al momento de la entrevista y que llevaba ocupándolo por un mes, el otro realiza trabajos a cambio de su alimentación, hospedaje y vestimenta. Uno de ellos se encontraba estudiando en nivel universitario. Uno de ellos vive con su familia, el otro no tiene relación alguna con su familia. Ninguno reportó acudir a citas médicas por cuestiones de su discapacidad. Los dos entrevistados se identificaron como mestizos, así como católicos.

4.3. Contexto en que se desarrollan su vida cotidiana los hombres homosexuales con discapacidad auditiva y los hombres homosexuales con discapacidad visual

4.3.1. Familiar

La totalidad de los entrevistados reportó que han recibido apoyo de su núcleo familiar, sobre todo de parte de la mamá y hermanas, únicamente uno de ellos dijo tener el apoyo de un hermano. La contribución que han obtenido es mayor cuando se trata de cuestiones relacionadas con la discapacidad, pero que esto cambia radicalmente cuando el tema es la homosexualidad, creen que mucho de esto radica en la desinformación y tabús que aún existen respecto a la homosexualidad. “Mi familia sabe que soy homosexual, mi hermano no me acepta”. (Comunicación personal HDA1). Esto les ha llevado a ocultar por mucho tiempo su identidad y el asumirse como homosexuales y por lo tanto vivir su sexualidad en el anonimato, lo que representa mayor riesgo para ellos.

La recuperación de la operación de mis ojos tuve el apoyo de mi familia cualquier cosa que yo necesitaba ahí estaban ellos las 24 horas sino era mi hermano, era mi tío quien sea de la familia, solo preguntaban si yo estaba bien, si yo quería algo y nada más, me decían la tasa de café esta delante de vos, pero si fue un gran apoyo (Comunicación personal HDV1).

En mi familia el tema de la discapacidad al igual que a mí nos ha costado un poco irlo asimilando eso implica reconocer cierta vulnerabilidad y es por eso que no se habla mucho, aunque si se aborda con mayor naturalidad que el tema de mi homosexualidad, de eso no se habla nunca, se habla de orientaciones sexuales siempre que se refieren a alguien fuera de la familia (Comunicación personal HDV3).

El 60% de ellos reportó venir de familias numerosas, sin embargo, en la actualidad mantienen relación con pocas personas de su familia, debido al tema de su homosexualidad, incluso ha existido violencia, verbal, física y económica por parte de familiares hacia ellos. Uno de los participantes incluso expresó el robo de herencias debido a su discapacidad. “Mi hermano con engaños me quitó la casa que mi mamá me había dejado en Quetzaltenango” (Comunicación Personal HDA1). Esto es algo que sucede regularmente con las personas con discapacidad debido a que muchos de ellos son considerados interdictos y familiares utilizan y se aprovechan de ello para quitarles sus pertenencias. En el caso de las personas

sordas es difícil que comprendan en totalidad lo que expresa un documento debido a la estructura que tiene la Lengua de Señas, por eso la importancia de los intérpretes en diferentes espacios.

Con mi hermana mayor que es evangélica al igual que las demás, pero es súper fundamentalista con ella la relación se fue debilitando y siempre hay como en todas las familias desencuentros y muchos de ellos tienen que ver con que yo dejé la religión y el tema de la orientación sexual (Comunicación personal HDV3).

4.3.2. Salud

En cuanto a su situación de salud, los entrevistados indicaron que durante el periodo de su niñez y adolescencia las visitas al sistema de salud fueron más recurrentes, para realizar pruebas y tratamientos para tratar su discapacidad o encontrar maneras que pudieran mejorar en algún nivel su audición o visión. Algunos recuerdan que eran episodios muy dolorosos, además sin entender o que alguien les explicará claramente a que se debían esas situaciones.

Otro hallazgo importante es que en el caso de los homosexuales con discapacidad auditiva la información o conocimiento que tienen respecto a su discapacidad es asociado a situaciones no médicas y más relacionadas con creencias que existen en el imaginario colectivo. “Mi mamá me dijo que era sordo por efecto de luna, nadie más en mi familia tiene alguna discapacidad” (Comunicación personal HDA1). Otro de los entrevistados comentó “Mi mamá me dijo que fue porque ella se cayó cuando estaba embarazada y se asustó mucho porque tuvo amenaza de aborto” (Comunicación personal HDA2). Todo lo contrario, sucede con los homosexuales con discapacidad visual. “Mis hermanos, uno mayor y dos menores, los 4 tenemos miopía, algunos doctores le llaman miopía degenerativa porque se le van adhiriendo otras enfermedades como, astigmatismo, nigtrasmus, estrabismo, etc.” (Comunicación personal HDV1).

(Mi discapacidad) es, herencia, mi abuelo fue ciego, mi mamá tiene problemas de visión, mis tíos, también mis dos primos, pero si es herencia yo soy la última generación porque mis sobrinos no la tienen, mi hermano no la tiene. (Comunicación personal HDV2).

La explicación que yo he tenido es que a mi mamá le dio rubeola cuando estaba embarazada de mí, eso me afectó de diferentes aspectos,

uno de ellos fue el tema de la vista y el otro nació con labio leporino (Comunicación personal HDV3).

Ninguno de los entrevistados dijo estar actualmente en revisión o con consultas médicas por temas de discapacidad. Sin embargo, deben acudir regularmente e incurren en gastos en el caso de los homosexuales con discapacidad auditiva a la revisión y limpieza de sus aparatos auditivos y los homosexuales con discapacidad visual en la compra de lentes de contacto o accesorios que les permitan realizar actividades cotidianas como amplificadores de visión, lupas, monoculares etc.

4.3.3. Educación

En el caso de la discapacidad auditiva los entrevistados dijeron empezar a estudiar a una edad posterior a la establecida, esto porque sus papás desconocían la forma adecuada de aprendizaje para personas con su condición, temiendo algunos que no pudieran realizar esta actividad, sumando lo difícil que les sería adaptarse. Fue después de una búsqueda exhaustiva que lograron encontrar una escuela para personas con discapacidad auditiva “Escuela para niños sordos Fray Pedro Ponce de León” que pertenece al Benemérito Comité de Prociegos y Sordos de Guatemala. Durante el tiempo en esta escuela no reportaron mayor dificultad para integrarse, fue al ingresar a escuelas regulares donde tuvieron problemas para ser incluidos y compartir con los estudiantes oyentes, además, que no contaban con intérprete de lengua de señas. Esto repercutió en que uno de ellos abandonara los estudios.

No quería estudiar por miedo a adaptarme, al terminar la primaria me integraron a una escuela regular, pero tuve muchos problemas, entonces ya no continué (Comunicación Personal HDA1).

Respecto a la discapacidad visual, reportaron estudiar en escuelas regulares, esto debido a que su discapacidad fue progresiva, lo que les permitió iniciar los estudios en la edad establecida, los que reportaron mayor dificultad de visión en la niñez buscaban las maneras para poder disimular su condición (sentarse lo más cerca del pizarrón, buscar un mejor amigo que les dictara o les prestara sus apuntes) y así no ser objeto de burla por parte de sus compañeros. Aunque su capacidad

visual fue incrementando y en cierto punto les dificultó el continuar con sus estudios fue el grupo que reportó mayor nivel de escolaridad. Es importante resaltar que el sistema educativo guatemalteco no está capacitado ni cuenta con las herramientas mínimas para la inclusión de las personas con discapacidad.

Recuerdo la primaria y todavía recuerdo la preprimaria verdad, yo no miraba el pizarrón cuando estaba en la escuela y por ese motivo me sentaba siempre hasta adelante y cuando escribían algo en el pizarrón y no lo miraba, entonces yo me tenía que levantar, acercarme más al pizarrón (Comunicación personal HDV1).

En esa época los escritorios en los que nos sentábamos no eran individuales sino bancas que podían ser de dos o más, entonces siempre yo pedía favor a alguien que me fuera dictando lo que la maestra escribía en el pizarrón (Comunicación personal HDV3).

Los homosexuales con discapacidad visual expresaron que uno de los mayores problemas en los establecimientos que estudiaron fue la clase de educación física, esto porque debían cuidar mucho los anteojos que utilizaban porque estos contenían características específicas a sus necesidades. Además, de las prohibiciones médicas debido a su situación visual y que el esfuerzo físico implicaría acelerar el proceso de pérdida de visión.

Sin embargo, los maestros y las escuelas tomaban poco interés y en algunos casos los obligan a realizar las actividades que requería el curso, únicamente uno de ellos dijo que el maestro buscaba la manera de llenar los contenidos con otras actividades como investigaciones. “El problema era que siempre en las escuelas o colegios me ponían hacer física algo que yo no tenía que haber hecho porque se me quebraban los lentes, me entraba tierra en los ojos, tenía infecciones y así” (Comunicación personal HDV1).

El maestro de física, por ejemplo, me obligaba a jugar fútbol, aunque yo no quería, pero me obligaba, entonces yo le decía si me botan los lentes y se quiebran usted los va a tener que pagar, me decía salgase, entonces ya salía del campo, y me dejaban hacer alguna investigación o cosas así (Comunicación personal HDV2).

4.3.4. Empleo

Respecto a la situación laboral, el total de los entrevistados reportaron iniciar su actividad laboral en la juventud, a partir de los 18 años, únicamente el 40% de

los entrevistados reportaron tener un trabajo fijo y estable actualmente, uno de ellos lo adquirió recientemente. Uno de ellos dijo realizar actividades laborales a cambio de vivienda, comida y vestimenta, el resto 40% dijo no tener un trabajo actualmente, pero uno de ellos cuenta con jubilación por discapacidad.

También expresaron que les ha sido muy difícil la situación laboral, respecto a encontrar un trabajo que es difícil que alguien quiera contratar a alguien que tiene una discapacidad, de hecho, reportaron mayor dificultad de encontrar un trabajo por cuestiones de discapacidad que por su identidad sexual. El 80% dijo que al contar con ingresos económicos siempre apoyan en la sostenibilidad familiar. “Aportaba al sostenimiento de mi familia así fuimos educados desde el primer mes que trabajábamos, era un deber aportar al sostén de la familia” (Comunicación personal HDV3).

Yo le daba todo el dinero a mi mamá, porque yo decía ella me compra mi comida, ella me compra mi ropa, entonces yo que voy a gastar, y ella me dijo no me des todo tu dinero mejor abramos una cuenta bancaria y lo vas ahorrando (Comunicación personal HDV2).

La mayoría dijo que sus actividades laborales no han sido tan estables, muchas veces han tenido que realizar trabajos temporales que no les garantizan el cubrir sus necesidades básicas, en ocasiones trabajan a cambio de alimentación o vivienda. “Yo les ayudo en el hotel, a cambio ellos me dan comida, donde dormir, donde bañarme y todo, yo no tengo casa la perdí” (Comunicación personal HDA1).

Uno de los entrevistados con discapacidad auditiva expresó que una organización que apoya a personas con discapacidad auditiva le ayudo en el proceso para contar actualmente con un empleo. Sucede con las personas con discapacidad visual que, aunque existen dispositivos que pueden ayudar en el desempeño de sus labores, los que funcionan mejor tienen un alto costo, al no contar con trabajos fijos no les permite adquirir estos equipos.

Es la primera vez que trabajo, tengo un mes que lo conseguí a través del apoyo de una organización que trabaja con personas sordas, una de las personas que trabaja ahí llamó a mi mamá para avisarle, entonces yo fui y así conseguí el trabajo (Comunicación personal HDA2).

4.3.5. Movilización e independencia

Los homosexuales entrevistados expresaron que su vida cotidiana se ve amenazada por diferentes factores, como cuestiones de accesibilidad. En el caso de los homosexuales con discapacidad visual dijeron que la Ciudad no está diseñada para que las personas con discapacidad puedan transitar sobre ella, las banquetas son irregulares, se encuentran postes de alumbrado público en medio de las aceras, no hay señalización adecuada, no hay educación vial ni respeto por el peatón.

La mayoría del servicio de transporte no es accesible, en sí el sistema no está pensado para personas con discapacidad. Para los homosexuales con discapacidad auditiva la movilización se les hace fácil, no obstante, son mínimos los espacios e instituciones tanto públicas como privadas que cuentan con intérpretes de lengua de señas, lo que les limita su participación y movilización en diferentes espacios. Aunque hay diferentes maneras para poder comunicarse, no siempre es funcional. “No hay intérpretes, nunca hay intérpretes es las actividades, instituciones, en ningún lugar, conforme lo que van escribiendo y a veces pregunto con las oyentes las palabras que no entiendo” (Comunicación personal HDA1).

Siempre tuve miedo de salir a la calle solo, por ejemplo, me costaba a veces ver los alambres que están cerca de los postes muchas veces me golpeé con ellos y me lastimé mucho el pecho o los brazos (...), me daban miedo las carreteras y las calles que yo no conocía por las gradas (...), me costaba mucho cruzarme las calles porque antes no había paradas determinadas (Comunicación personal HDV1).

Necesito muchas veces asistencia, debo hacer algunas cosas de una manera más lenta, por ejemplo, cruzarme la calle, cosas tan básicas que para otras personas es muy simple como ir al supermercado consultar el precio de algo y comprarlo, para mí significa un esfuerzo porque no lo alcanzó a ver. Caminar por lugares donde no frecuento mucho, para mí implica más tiempo que a la mayoría de gente porque tengo que familiarizarme con el terreno y caminar más despacio (Comunicación personal HDV3).

4.3.6. Redes de apoyo

Todos los entrevistados reportaron la dificultad para establecer redes de apoyo, en el caso de los sordos dijeron que su red de apoyo son más personas oyentes que sordos, aduciendo que las personas sordas son muy difíciles y se dan

muchos rumores dentro de la comunidad. Para los homosexuales con discapacidad visual el establecer estas redes se dificulta más porque su capacidad de movilidad se ve más limitada, por ejemplo, en el caso de una situación de violencia una persona sorda puede movilizarse con mayor facilidad, mientras que una persona ciega no tiene la posibilidad de saber si hay personas cerca o que obstáculos pueden existir en el camino para movilizarse, esto los coloca en una mayor vulnerabilidad frente a casos de violencia de cualquier tipo.

La mayoría de mis amigos son adultos, algunos son sordos más son oyentes, y la relación es buena, de respeto (...), los oyentes tienen una buena actitud, son amables, lo sordos a veces son difíciles crean rechazo, a veces son hipócritas o chismosos de lo que ven, entonces prefiero amigos oyentes (Comunicación personal HDA1).

En caso de una situación de acoso o violencia, me siento más vulnerable porque mi campo visual es muy bajo, entonces se me dificulta más buscar apoyo en una situación así, no sabría si hay algún amigo o persona de confianza cerca a la cual poder acudir (Comunicación personal HDV3).

4.3.7. Sexualidad e Identidad

En su totalidad los entrevistados dijeron iniciar su vida sexual en la etapa de niñez y adolescencia, todos tuvieron su primera experiencia con hombres. También dijeron que desde temprana edad sabían que les gustaban los hombres sin poder en ese momento explicar porque sucedía esto, pero lo que si era muy claro era que debía ocultarse. “Desde pequeño me di cuenta que me gustaban los hombres, cuando tenía 11 años yo estuve internado y ahí fue donde tuve mi primera experiencia con un hombre” (Comunicación personal HDA1).

También expresaron que por mucho tiempo les tocó que reprimir sus sentimientos, de tal manera que no podían expresar libremente en ningún ámbito (familiar, laboral, etc.), lo que sentían por temor a ser rechazados, fue hasta en la edad de juventud o adultez en donde tomaron la decisión de vivir sin prejuicios, en algunos espacios y con amigos cercanos, solamente una persona reportó que ni en su familia ni trabajo saben abiertamente que es homosexual.

Yo inicié mi actividad sexual a los 12 años, aunque no muy frecuentemente, yo tenía 12 años con un chico de 16 o 17 aproximadamente,

pero claro a escondidas tanto él como yo porque él tenía novias y yo lo ocultaba (Comunicación personal HDV3).

4.3.8. Discriminación y exclusión

Los homosexuales con discapacidad se han sentido discriminados en los diferentes aspectos de la vida, por el sistema de educación, salud, justicia, para acceder o encontrar oportunidades laborales, respecto a personas que los han sido discriminados mencionaron familiares, compañeros de trabajo, compañeros de estudio y la población general. Aunque ningún tipo de discriminación o exclusión es válida, si existen ciertas diferencias y matices cuando se da por homosexualidad y por discapacidad. La diferencia entre una y otra, es que, en el caso de su homosexualidad, son señalados y acusados de pecadores, son objeto de burla, incluso uno de los entrevistados dijo ser despedido de su trabajo por esa razón.

Al contrario que por su discapacidad, sucede que son vistos desde la “caridad” y del término “pobrecitos”, desde donde muchos les apoyan porque creen que no tienen la capacidad de hacer las cosas por si solos y de ser independientes. Es significativo resaltar que se han sentido discriminados por los grupos de personas con discapacidad por ser homosexuales y de los homosexuales por tener una discapacidad. “En Guatemala se discrimina por todo y una de las cuestiones más fuertes es la orientación sexual y la discapacidad porque en el imaginario colectivo las personas con discapacidad no producimos somos incapaces de ser seres productivos” (Comunicación personal HDV3).

Me discriminaban en el instituto y en la academia de mecanografía pues había compañeras que de repente me gritaban “hueco” y entonces yo trataba de defenderme ya se riéndome de sus groserías o de igual manera sonriendo y agrediéndolas verbalmente (Comunicación personal HDV1).

4.4. Situación del desarrollo humano para los hombres homosexuales con discapacidad auditiva y hombres homosexuales con discapacidad visual

Tomando en cuenta que el paradigma del desarrollo humano plantea como principales indicadores de medición, la educación, la salud y los ingresos económicos, aunque recientemente se han tomado en cuenta aspectos como el género, la desigualdad, la pobreza multidimensional que son factores estructurales que inciden en que los países pueden avanzar y lograr un desarrollo humano como se propone actualmente. En ese sentido en adelante se desarrollan los hallazgos de acuerdo a como los actores clave entrevistados visualizan la situación del desarrollo para los homosexuales con discapacidad y como se aborda el tema en los informes nacionales de desarrollo humano que elabora el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

4.4.1. Datos de la población

Existen diferentes factores que influyen en que la población de un país avance en los procesos de desarrollo, uno de ellos tiene que ver con los datos e información que se tienen sobre la población. Guatemala en un país que cuenta con pocos datos sobre su población, mucha de la información que se tiene no es actualizada y de alguna de esta información existe duda sobre su veracidad, por ejemplo, según analistas los datos que arrojó el último censo (2018) no coinciden con la información que se encuentra en el Registro Nacional de las Personas, institución responsable de emitir los certificados de nacimiento entre otras cosas.

Hasta el año 2019 se ha estado trabajando sobre datos del censo anterior que fue realizado en el año 2002, es claro que el Estado debe mejorar en este aspecto, ejemplo de ello es que el último censo no tomó en cuenta a las personas que conforman la comunidad LGBTIQ. En el caso de las personas con discapacidad incluyó algunos aspectos como lo que intentó recoger al agregar aspectos sobre “dificultades”, pero no es suficiente la información ni correcta la manera en que se abordó el tema, por ejemplo, el tema de la discapacidad visual se presentó como “dificultad para ver” esto genera problemas y no permite que se cuente con información real de cuantas personas se encuentran dentro del grupo considerado

como discapacidad visual, debió tomar en cuenta estándares internacionales en cuanto a la clasificación de la discapacidad y contar con expertos que pudieran asesorar el tema basado en los derechos humanos.

En ese sentido, al contar con pocos datos oficiales a nivel macro, la información para grupos específicos es aún más ausente. “La ENDIS (Encuesta Nacional de Discapacidad). no tiene ningún enfoque de género y eso hace que no podamos tener datos en relación a esta situación” (Comunicación personal EO11). Es así que la totalidad de actores clave entrevistados expresaron que Guatemala no cuenta con datos confiables sobre cuanta población con discapacidad existe, lo mismo sucede con el caso de los homosexuales, por ende, respecto a homosexuales con discapacidad son prácticamente inexistentes.

Ni siquiera las organizaciones reportaron contar con datos sobre homosexuales con discapacidad, aunque algunas dijeron haber brindado algún tipo de servicio con ellos. “La institución no cuenta con datos sobre homosexuales con discapacidad” (Comunicación personal EIE3).

El que Guatemala no cuente con datos oficiales claros, limita que se puedan tomar acciones concretas para esta población o que las estrategias a desarrollar e implementar no sean las más adecuadas, pero en el caso de los homosexuales con discapacidad que ni siquiera se piensa que puedan existir, es claro que el trabajo que se debe realizar será más complejo, pero no por eso debe dejar de realizarse o tomar las medidas necesarias para iniciar a contar con datos. “Falta estadística, no se sabe cuántas personas homosexuales sordas hay en Guatemala, es necesario tener esos datos para poder trabajar un poco más” (Comunicación personal EOHD).

No hay datos, no se aborda el tema, es un tema ignorado, existe mucha discriminación y exclusión incluso por parte de las propias comunidades a las que pertenecen (...), sin datos es como que no existieran no se pueden tomar decisiones ni estrategias (Comunicación personal EOH1).

4.4.2. Educación

La educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de cualquier persona, porque brinda la oportunidad de acceder al conocimiento, a tomar conciencia sobre la situación y el contexto en el que vive, a poder analizar problemas, a poder discutir con fundamento, a tener bases teóricas que permitan criticar o sumar nuevos conocimientos, entre otras. Además, esta todo el vínculo que tiene con el acceso a oportunidades laborales, a defender tus derechos como la salud. Es por eso que es uno de los indicadores principales que mide el desarrollo humano.

El sistema educativo en Guatemala es uno de los más criticados por las limitantes que tiene al brindar servicio a la población, ejemplo de esto es la baja cobertura, el idioma en que se imparte la educación, la no actualización de la currícula educativa, el poco conocimiento y manejo para temas de sexualidad, la inclusión de las personas con discapacidad o personas de grupos LGBT.

El Estado no asume la parte que le corresponde en este aspecto y siempre es uno de los Ministerios que recibe muy bajo presupuesto a pesar de las repercusiones que esto tiene y con conocimiento previo que deficiencias que existen, no se da la importancia que amerita para el desarrollo de las personas. “El Ministerio de Educación no brinda información accesible para personas con discapacidad visual, ni auditiva, ni intelectual, de ninguna forma” (Comunicación personal EIE1)

Según los informantes clave, en Guatemala hay educación inclusiva para niñez con discapacidad, pero aún hay una batalla muy fuerte para la inclusión para niñez indígena con discapacidad y que cuando se pregunta por el tema de homosexualidad inmediatamente lo evaden diciendo “no, aquí no hay”. Otro de los grandes problemas de sistema educativo es que no brinda información sobre salud sexual y reproductiva y si en algún caso la brinda la información no es accesible para personas con discapacidad o lleva una carga moral religiosa. Aunque existen algunas escuelas de educación especial, están no cumplen con los estándares

establecidos por el sistema, no es de extrañar que la mayoría de homosexuales con discapacidad estén fuera del sistema.

El que los homosexuales con discapacidad no cuenten con acceso a educación, hace más complicado su integración en la sociedad, se les dificulta la comprensión de algunas situaciones por desconocer los contextos o la falta de información que pueda enriquecer el manejo de temas o situaciones en las que se ven inmersos. “No existe acceso a educación, si no existe para los pueblos indígenas o mayas no me puedo imaginar con la comunidad homosexual” (Comunicación personal EOH1).

El sistema educativo no incluye a las personas con discapacidad ni a los homosexuales, es necesario hacer una revisión de la forma como el sistema educativo está diseñado, es tradicional, cerrado que excluye a todos aquellos estudiantes que se salen de la norma, pero la norma incluye a muy pocos y excluye a la gran mayoría. La mayoría de personas con discapacidad están fuera del sistema educativo (...), supongo que la mayoría de estudiantes LGBT que están dentro del sistema es porque no lo aparentan como el sistema es conservador. (Comunicación personal EED1).

4.4.3. Salud

En el sistema de salud no está integrado el tema de discapacidad desde una visión de derechos humanos, únicamente se ve desde el aspecto tradicional que es desde lo médico. En el caso de homosexuales se están haciendo algunos avances en cuanto a la elaboración de manuales de atención diferenciada para esta población, aunque integrada con otros grupos como lesbianas y bisexuales, pero estos manuales no incluyen el abordaje ni atención para personas homosexuales con discapacidad. Aquí también influye en que muy recientemente es que el tema de la homosexualidad dejó de verse como una patología. “Muchas personas en la historia que se han identificado como lesbianas u homosexuales se les ha considerado enfermas, incluso el gremio médico en la historia las clasificó en una oportunidad como patologías” (Comunicación personal EED1).

El sistema de salud pública en Guatemala es poco accesible y no es suficiente para cubrir la demanda de la población, es común que los hospitales que los pacientes tengan que esperar mucho tiempo para ser atendidos, las listas de

espera para cirugía son extensas y se debe esperar meses para obtener un espacio, esto debido al hacinamiento. En muchos casos las personas deben comprar sus medicamentos porque el sistema no tiene o simplemente están desabastecidos, no cuentan con suficiente personal y parte de este personal esta deshumanizado.

A todo lo anterior se suma que no existen programas específicos que puedan brindar atención diferenciada para los grupos que así lo requieran, por ejemplo, en el caso de los grupos de hombres homosexuales debido a sus prácticas sexuales requieren otro tipo de atención en salud. En el caso de las personas con discapacidad la atención que se brinda es limitada y no específica para atender los diferentes tipos de discapacidades y siempre las decisiones son tomadas sin consensuar con las personas debido a que se cree que no pueden decidir por ellas mismas, el sistema los limita en todo sentido.

Otro tema importante en este aspecto es que el sistema de salud no cuenta con un programa de salud mental, entendiendo la salud mental no desde la visión tradicional asociada a la “locura”, sino viéndola desde la armonía del ser humano, de su integridad y de como todos los aspectos tanto físico, mental, espiritual y emocional están en equilibrio y además con pertinencia cultural. El sistema de salud guatemalteco ni si quiera lo piensa y es algo que no está en sus programas. únicamente se dedica a responder a emergencias e ir solucionando problemas que van surgiendo, apostándole poco a la prevención y a otros temas importantes para que una persona tenga una salud plena.

En el servicio de salud no está integrado personas con discapacidad. Entregamos un manual de atención en salud para LGB en el cual no se aborda el tema de discapacidad ni cómo atenderlo, tratamos de incluir la pertinencia cultural y nos dijeron que no, imagínate si hablamos de discapacidad nos dicen váyanse a su casa (Comunicación personal EOH1).

4.4.4. Oportunidades e Ingresos

Aunque recientemente se ha escuchado más el tema de la inclusión laboral para personas con discapacidad en el sistema privado a través de algunas acciones que algunas organizaciones han realizado, muchas veces esto se ve desde una perspectiva integral y lo que las personas pueden aportar, en la mayoría de los

casos las personas son relegadas a trabajos en prestación de servicios o digitación, pero siempre a niveles bajos.

Respecto al tema de homosexuales, es algo que es impensable, no existe ninguna política que responda a esta situación, muy pocas empresas en el país brindan trabajo a este grupo abiertamente, claro que muchos homosexuales se encuentran trabajando en empresas privados y públicas, pero reprimiendo u ocultando su identidad. “Seguimos en la lucha para que haya más oportunidades porque no es fácil, falta mucho en beneficio de los homosexuales y las personas con discapacidad” (Comunicación personal EOHD1).

En ese sentido al pensar en las oportunidades para los homosexuales con discapacidad, prácticamente se puede deducir que les ha sido negado este aspecto, ninguno de los entrevistados expresó conocer a un homosexual con discapacidad que tuviera un trabajo formal o informal. “Estamos mal, no puede haber oportunidades para algo que el Estado ni los funcionarios quieren ver” (Comunicación personal EIE1).

De las historias de vida que se realizaron en el estudio únicamente dos homosexuales con discapacidad contaban con un trabajo formal, desempeñándose como digitadores, por supuesto que en sus trabajos no conocían sobre su homosexualidad, incluso uno de ellos indicó que era algo que debía esconder porque necesitaba el trabajo y no quería tener problemas por eso e incluso que por una situación así lo agredieran, informó que un compañero de trabajo era abiertamente gay y que era objeto de burla y acoso por parte de otros compañeros.

Hay muchos prejuicios y todavía persisten estructuralmente y me parece que las oportunidades que tienen las personas tanto los homosexuales como las personas con discapacidad, ambos grupos tienen muy pocas oportunidades para ser incluidas en igualdad de condiciones con las demás personas, me parece que todavía hay muchas barreras (Comunicación personal EED1).

4.4.5. Esperanza de vida

Ninguno de los actores clave entrevistado dijo conocer datos sobre la esperanza de vida que tiene los homosexuales con discapacidad, desconocen si

hay datos al respecto, pero desde su percepción y desde su conocimiento y experiencia, aducen que al no respetarse los derechos humanos de este grupo y que su acceso a educación, salud, oportunidades entre otros aspectos es limitado y en algunos casos ni existe, entonces repercute en su esperanza de vida.

Si la esperanza de vida para personas con discapacidad u homosexuales se ve afectada por todas limitantes que se mencionan anteriormente, al darse la interseccionalidad, es decir para homosexuales con discapacidad la esperanza de vida disminuye mucho más. “No hay seguridad social y si no tenes acceso a servicios repercute en tu esperanza de vida” (Comunicación personal EOH1).

Al no haber datos, con la falta de acceso a servicios de salud, la falta de oportunidades se está limitando la esperanza de vida de todas las personas con discapacidad y si se auto identifican como tal (homosexuales) se corre el riesgo de ser menos (Comunicación personal EIE1).

Esperanza vida es compleja, por el acceso a la información, en este país que criminaliza la diversidad. Si no tengo redes de protección o me siento seguro como puedo denunciar abusos, maltratos. Cuando se tiene interseccionalidad es más complejo, es más fuerte la criminalización, entonces la esperanza de vida no es mucha (Comunicación personal EO11).

Yo si había escuchado que la esperanza de vida para las personas LGBT era muy corta por diferentes causas, por la violencia, falta de acceso a salud y creo que si a eso le añadimos la intersección de ser sordo o ciego puede agravarse por la falta de información (Comunicación personal EED1).

4.4.6. Informe de desarrollo humano

El Índice de Desarrollo Humano sirve para medir los avances o mejoras en materia de desarrollo para los países, hace énfasis en que la mejor manera de evaluar es a través de la ampliación de oportunidades. Para realizar la medición toma en cuenta tres dimensiones básicas del desarrollo humano, la salud, el acceso educativo y los ingresos económicos, la información que se recoge se presenta a través de informes. El primer informe fue publicado en 1990, a partir de esa fecha ha sido el marco de medición sobre desarrollo y también ha sugerido rutas a tomar en cuenta por los países para avanzar y lograr una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Como ejercicio se revisó el último informe nacional de desarrollo humano para Guatemala 2015/2016 denominado, “Más allá del Conflicto, Luchas por el Bienestar”. El objetivo fue hacer una búsqueda de cuantas veces dentro del informe se menciona o utiliza la palabra “homosexualidad” o “discapacidad”.

La palabra discapacidad aparece dentro del informe cinco veces, la primera en la página 169 dentro de la gráfica 5 y hace referencia a una de las razones por las que las personas no pueden cubrir la totalidad de sus gastos, la segunda se ubica en la página 279 dentro de las notas del capítulo cinco aludiendo a la defensoría de discapacidad, las siguientes dos mencionada en las metas 4.5, 8.5 de los objetivos de desarrollo sostenible en el cuadro 1.3, páginas 308 y 310, la última en la página 359 dentro del cuadro 8.7 que muestra el gasto público del gobierno central por afinidad, función y división por tipo de gasto.

En cuanto a la palabra homosexualidad no se utilizó en ningún momento dentro del informe, se realizó una búsqueda de palabras que pudieran estar vinculadas a esta, “gay” al igual no se utilizó, “lgbti” de la misma manera que las anteriores no se menciona dentro del informe. La única palabra que se encontró y que hace referencia al grupo poblacional en donde también se encuentran los hombres homosexuales fue “diversidad sexual”, se encuentra en la página 147 dentro del recuadro 5.2 mujeres y agencia colectiva, la otra vez que se utiliza es en la página 279 dentro de las notas del capítulo cinco aludiendo a la defensoría de diversidad sexual.

Lo anterior hace notar que la homosexualidad y discapacidad no es un tema recurrente ni prioritario en el informe, para tener una idea de la dimensión se buscó la palabra “indígena” y apareció en la búsqueda 376 veces. No se trata de sobreponer a un grupo sobre otro, es solo tener una mirada a groso modo de cómo grupos que han sido históricamente excluidos son abordados dentro del último informe.

Se consultó con los actores clave entrevistados y todos coinciden en que el informe de desarrollo humano no aborda la interseccionalidad homosexualidad y discapacidad, aborda cada tema por separado y de manera muy general y escasa. “El Informe de Desarrollo Humano lo aborda por separado y muy general, ha sido

muy poco lo que he leído sobre el tema en un informe de estos” (Comunicación personal EOH2). “El Informe no aborda la interseccionalidad, lo aborda separado y muy poco o básicamente” (Comunicación personal EIE1). “El Informe de Desarrollo Humano no aborda de esa manera, todavía está en tema de género e identidad sexual. No tiene una visión interseccional en cuanto a LGBTI y discapacidad” (Comunicación personal EIE2).

En este apartado es importante resaltar que el Estado de Guatemala cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo: K’atun Nuestra Guatemala 2032. Dicho Plan establece cinco ejes que dirigen la formulación de todas las políticas públicas, el gasto fiscal, y la orientación geográfica y sectorial de la inversión pública y privada:

- Guatemala urbana y rural,
- Bienestar para la gente,
- Riquezas para todos y para todas,
- Recursos naturales para hoy y para el futuro y
- Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

El Plan responde o tiene ciertas convergencias con la agenda 2030 que plantea los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, parte de la visión plan proyecta:

En la Guatemala del año 2032, la noción de equidad seguirá siendo el principio rector del desarrollo que oriente las acciones para erradicar la pobreza, la exclusión, la discriminación y la desigualdad entre mujeres, hombres de todas las edades y condiciones socioeconómicas. Esta noción también será aplicable a los diversos pueblos que conforman el territorio nacional (CONADUR, 2014, pág. 15).

Sin embargo, cabe resaltar que el Plan no contempla una línea estratégica para el tema de discapacidad, lo que limita el tema de participación, repercute en el tema de políticas públicas a favor de la población con discapacidad y de la inversión pública que pueda ir dirigida hacia este sector. Es así que esta visión se ve muy lejana para el caso de los homosexuales con discapacidad que continúan viviendo en condiciones de pobreza y siendo parte de los grupos excluidos, discriminados y con mayor desigualdad en el país.

4.5. Mecanismos de exclusión e inequidad para los hombres homosexuales con discapacidad auditiva y hombres homosexuales con discapacidad visual

Es importante conocer cómo la interseccionalidad afecta a los homosexuales con discapacidad, cómo estos mecanismos de poder influyen en su desarrollo como humanos, que muestre como la equidad es un tema que dista de llegar a estos grupos.

4.5.1. Falta de respuesta del Estado

El Estado de Guatemala tiene muchas limitaciones para dar respuesta a las necesidades de la población, cuenta con una institucionalidad débil y centralizada, cuenta con políticas públicas, pero que no son efectivas porque no cuentan con presupuesto asignado. A pesar de ser un Estado laico, la religión interviene en muchas de las decisiones que se toman a todo nivel, la iglesia en todas sus expresiones tiene un papel dominante sobre todo en temas de familia y sexualidad.

En el caso de la interseccionalidad homosexualidad y discapacidad, no es un tema prioritario, no existen políticas públicas en el tema, no hay ningún tipo de acción que se esté llevando a cabo. Las situaciones que viven estos grupos poblacionales están invisibilizadas, el Estado se niega a ver esta problemática, no existe voluntad política para conocer ni atender el tema. Existe una falta de visión para abordar el tema, ni siquiera existen datos oficiales sobre esta población o en el caso de la discapacidad no se ve desde la complejidad que no solo le da a un tipo de personas.

En lugar de avanzar y empezar a hablar o posicionar el tema, la situación va en retroceso, con la búsqueda de legislaciones más represivas. El Estado tiene un discurso represivo, discriminatorio y que legitima la violencia, se suma a esto que es un Estado que no protege ni garantiza los derechos humanos de las personas.

El tomar acciones en el tema representaría una inversión significativa del Estado y es algo que debe asumir no importa el costo que tenga, se necesita de un Estado que este fortalecido, que sea inclusivo y que asuma los diferentes retos que van surgiendo de las demandas de la población, sobre todo respetando y basado

en los derechos humanos y que promueva la equidad e involucrando y tomando en cuenta en todo el proceso a los afectados directos, también teniendo retroalimentación desde la sociedad civil. “Cueste lo que cueste el Estado lo tiene que asumir a cualquier costo, el asunto que como el tema es desconocido no sabemos cuánto se deba invertir, también los grupos interesados tienen que plantear concretamente cuáles son sus demandas” (Comunicación personal EIE3).

El Estado no tiene indicadores para medir donde está la población de la diversidad con discapacidad, por ejemplo, su grado de escolaridad o donde están en el mapa, que necesidades presenta, desde esa invisibilidad, estamos mal. (...) El tema de discapacidad no solo le da a un tipo de persona, debe verse desde su complejidad, el Estado no lo ve así (Comunicación personal EIE1).

Es necesario generar políticas que puedan, pero una ley no va a cambiar la forma de pensar es algo más integral y si es necesario que se dé una respuesta integral desde las leyes (...), hay una falta de visión y como Estado no hay una respuesta, para ningún otro grupo menos con esa interseccionalidad (Comunicación personal EIE2).

El Estado de Guatemala no es un Estado que garantice protección de derechos humanos para las personas de la diversidad sexual, no hay una visión todavía de la normativa internacional que hay de protección a personas con discapacidad, entonces al no tener esos estándares no hay una protección efectiva, eso genera que no lo veamos como reflejado en presupuestos, programas en planes en participación política (Comunicación personal EOI1).

La respuesta social desde el Estado para las personas con discapacidad es desde una visión de ayuda, entonces démosle limosna o démosle un trabajito para que se entretenga, pero donde no estorbe cosas así. Hacia la población LGBT es un rechazo a que se considera una cosa anormal, desnaturalizada según la sociedad y pecaminoso, entonces la respuesta más bien es de sanción, de eso es prohibido hay que castigarlo (Comunicación personal EED1).

4.5.2. Accesibilidad

El tema de discapacidad implica que el Estado asuma y modifique ciertos aspectos a nivel nacional en el tema de accesibilidad y esto tiene que ver con que se cuente con edificios y servicios que tengan las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan acceder a ellas, por ejemplo, el sistema de transporte público debe tener todas las facilidades para todas las personas que lo utilizan y esto obviamente incluye a las personas con discapacidad, por lo que se

debe de disponer de medidas que les permitan utilizar el servicio sin dificultades. Otro ejemplo, es la señalización que debe existir de manera que permita a las personas con discapacidad moverse con libertad e independencia por los diferentes lugares del país.

Sucede que en Guatemala los avances en este sentido soy muy pocos, por ejemplo, existe únicamente un servicio de transporte que brinda la municipalidad que es “accesible”. Las autoridades lo consideran accesible debido a que cuenta con rampas para personas usuarias de sillas de ruedas o con dificultad de movilidad. Sin embargo, éste no cuenta con servicio para todas las zonas de la ciudad, ni con personal capacitado para brindar la asistencia adecuada para los diferentes tipos de discapacidad. Además, que el actual transporte cuente con estas rampas de ingreso es gracias a las demandas y presión que ejercieron los grupos organizados de personas con discapacidad.

En otras organizaciones que he ido son así como que muy exclusivos, hay una organización que ahora no recuerdo el nombre, ellos no tienen accesibilidad ya sea visual o de silla de ruedas, tienen muchas gradas, la entrada es angosta siempre hay obstáculos en el camino (Comunicación personal HDV1).

En la Ciudad de Guatemala, también existe la inaccesibilidad debido a las barreras arquitectónicas, es decir, las calles no cuentan con señalización, las banquetas no son uniformes y en la mayoría de ellas se encuentran postes de alumbrado público, hay drenajes sin las respectivas tapaderas, los parques no cuentan con rampas de ingreso, los semáforos no tienen vibradores para saber quién tiene la vía. Todo lo anterior, son algunos de los obstáculos que las personas con discapacidad visual deben enfrentar para movilizarse.

Siempre me dan miedo las carreteras y las calles que no conozco por las gradas o por los hierros que sostienen los postes, pero si fue también en magisterio ahora que recuerdo que me costaba mucho cruzarme las calles porque yo estudié en la zona 13 en la Escuela Normal Central para Varones y antes era muy difícil como cruzarse esas calles porque no había como paradas determinadas (Comunicación personal HDV2).

En el caso de las personas con discapacidad auditiva, las instituciones públicas y privadas no cuentan con interpretes en Lengua de Señas, lo que no les

permite poder comunicarse en su idioma materno, esto hace que los servicios no sean accesibles, les limita el acceso a la información y el poder expresarse. Instituciones de seguridad o justicia no cuentan con este servicio. “La mayoría de centro educativos tienen todo pensado para personas sin discapacidad visual, entonces no existe alternativa de encontrar materiales mediados y accesibles para personas en mi situación, es bastante complejo” (Comunicación personal HDV3).

La situación para las personas con discapacidad visual resulta que es mínima la literatura que se tiene en Braille y aunque existen gracias a la tecnología formas de que puedan tener acceso a información aun así es muy limitada. En el país el acceso a información para toda la población de por si es limitada y muchas veces sesgada para las personas con discapacidad el acceso se ve aún más limitado.

Los homosexuales con discapacidad entrevistados dijeron que con todas las barreras que se encuentran debido a la inaccesibilidad de los espacios, les genera inseguridad, se sienten amenazados y les limita la posibilidad de poder moverse libremente, en algunos casos incluso ha generado situaciones de burla hacia las personas con discapacidad. “Sí, algunas veces me he encontrado con intérpretes que se ríen de mí por ser gay” (Comunicación personal HDA1). Los actores clave coincidieron que el país no está pensando para personas con discapacidad.

4.5.3. Desconocimiento sobre los derechos humanos

Existen tanto a nivel internacional como nacional diferentes mecanismos y leyes para protección de los derechos humanos, sin embargo, es algo que en Guatemala no se cumple. No existe una promoción y defensa de los derechos humanos por parte del Estado al contrario es el mayor violador de estos. Se cuenta con una serie de instrumentos elaborados, pero lamentablemente se conocen poco, lo poco que se conoce es mayor en el área urbana y si el tema se vincula con la homosexualidad o discapacidad el conocimiento es menor. “En lo absoluto, no existen programas de reconocimiento y respeto de los derechos humanos de todo el sector y desagregado no existe” (Comunicación personal EOH1).

También existe mucha desinformación en la población en general, las personas tienen poca educación sobre derechos y no tienen mayor conciencia en cuanto a

sus derechos humanos, mucho menos en cuanto a derechos en función de las personas con discapacidad o personas homosexuales, esto hace que en el imaginario social de la población no exista la posibilidad de que haya homosexuales con discapacidad y mucho menos que puedan reconocer su derecho a la sexualidad. No existe una madurez de reconocerse como sujetos políticos y menos como sujetos políticos con derechos. “Hay mala orientación hacia los homosexuales con discapacidad, desconocen sus derechos por la mala información, entonces no hemos podido tener las libertades de decidir sobre nosotros mismos, siempre los demás quieren decidir por nosotros” (Comunicación personal EOHD1).

Es responsabilidad del Estado garantizar la protección de derechos hacia los homosexuales con discapacidad, de manera que les permita reconocer sus derechos y después que puedan dar ese salto hacia la defensa de los mismos. Aunque el Estado no es proclive de formar o favorecer el conocimiento sobre derechos, debe buscar esas estrategias que permitan ampliar el conocimiento y difundirlo de manera accesible para todos, de manera que permita reconocerse como una persona con derechos y velar por el cumplimiento de los mismos.

La población general guatemalteca no ha generado una toma de conciencia en función de los derechos de las personas con discapacidad, entonces al verlas desde un enfoque tradicional, en el imaginario social no hay una sola idea de que una persona con discapacidad pueda tener el derecho de reconocer su sexualidad o su orientación sexual (Comunicación personal EO11).

4.5.4. Desinterés y desconocimiento del tema

En apartados anteriores se ha hecho evidente la falta de interés y desconocimiento sobre el tema de interseccionalidad homosexualidad y discapacidad por parte del Estado. Sin embargo, es importante abordar el desconocimiento que existe desde las instituciones de sociedad civil que trabajan en beneficio de los grupos de personas con discapacidad y de los grupos de homosexuales. “Una vez fui a una reunión, pero todos eran oyentes, es difícil que otros sordos gays lleguen, en esas reuniones he invitado a otros, pero a veces se hacen que no entienden” (Comunicación personal HDA1).

Las personas representantes de instituciones de homosexuales entrevistadas, expresaron que atienden de manera directa a homosexuales con discapacidad auditiva o visual cuando estos así lo requieren, pero que no es una de sus poblaciones objetivo, ni forman parte de sus líneas de acción. Por lo tanto, no tienen ningún proyecto que brinde o aborde específicamente a este grupo poblacional. Además, indicaron no tener datos sobre la cantidad de homosexuales con discapacidad auditiva o visual que participan en sus actividades. Incluso refirieron que hay instituciones que no piensan si quiera que pueda existir esta interseccionalidad. “No hay datos, no se aborda el tema, es un tema ignorado, hay discriminación y exclusión por parte de las mismas comunidades de la diversidad sexual y un desinterés y desconocimiento del tema” (Comunicación personal EOH1).

Hay una invisibilidad total, aún es un tema tabú para muchos. El Concejo Nacional para personas con Discapacidad expresó que de alguna manera han apoyado el tema, pero ha sido muy escaso y que se debe a las pocas exigencias que existen desde los grupos de homosexuales con discapacidad. En la entrevista realizada a un líder del grupo de base comunitaria de homosexuales sordos expresó que se han sentido excluidos desde las organizaciones de discapacidad y desde las organizaciones de homosexuales. “En el mundo de la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad no se habla del tema de la orientación sexual o identidad de género, ahí se asume que todas las personas con discapacidad son heterosexuales” (Comunicación personal HDV3).

Es necesario que estas organizaciones empiecen a abordar el tema desde la seriedad que amerita, que se discuta a lo interno y que busquen estrategias que permitan tomar en cuenta a estos grupos, que se empiecen abrir espacios que permitan discutir las necesidades específicas que estos grupos demandan y que se empiece a ver desde la lógica de la discapacidad a los homosexuales y viceversa, de manera que permita acompañar las luchas de este grupo. “Pues la verdad que yo pertenezca a alguna organización no, pero si en algún momento de mi vida asistí a grupos de jóvenes que hablaban acerca de educación sexual, pero pues nunca

hablaron acerca de discapacidad y homosexualidad” (Comunicación personal HDV2).

Los homosexuales con discapacidad deben empezar a participar en estos espacios y exigir que sus demandas sean incluidas siempre desde una postura más política. “Se habla muy poco del tema incluso desde las organizaciones, debemos empezar a buscar los recursos para empezar y contribuir a la respuesta a sus necesidades” (Comunicación personal EOH2).

4.6. Expresiones concretas que asumen la exclusión e inequidad en la vida de los homosexuales con discapacidad auditiva y los homosexuales con discapacidad visual

Las diferentes situaciones cotidianas que les ha tocado vivir a los homosexuales con discapacidad en la Ciudad de Guatemala son diversas, es una lucha constante que deben hacer para sentirse parte de una sociedad y en Estado que los discrimina, los excluye, los violenta y no les respeta sus derechos. El estudio realizado a través de las diferentes técnicas que utilizó para recoger la información, encontró las siguientes expresiones concretas a la que los homosexuales con discapacidad se tienen que enfrentar.

4.6.1. Violencia estructural y normalizada

El sistema como tal excluye desde su concepción a cualquier grupo, me refiero a ese sistema patriarcal, machista, colonizador, blanco, heterosexual y con dinero, en el cual pocos caben. Desde esta visión los homosexuales con discapacidad se encuentran dentro de la estratificación social en los últimos escalones, tal vez únicamente arriba de las lesbianas indígenas con discapacidad. “No hay una priorización del Estado en la función de la interseccionalidad, no hay un posicionamiento, por lo tanto, no hay respuesta desde la institucionalidad” (Comunicación personal EOI1).

El sistema se ha encargado de desechar lo que no le beneficia o le genera ganancias para seguir reproduciendo y realimentando el propio sistema. De esa cuenta esa violencia enraizada ha hecho que sean muy pocos los que puedan tener acceso al llamado “desarrollo”. “El sistema está construido para personas sin discapacidad y heterosexuales, cuando encuentras acceso por alguna de las dos cosas, generalmente no incluye ambas” (Comunicación personal HDV3).

Dentro de este sistema se encuentran todos estos organismos internaciones que representan a esta clase de personas o que reafirman su poder, que además buscan individualizar las luchas, por lo que es un sistema egoísta y que profundiza la pobreza para los que ya son pobres. “Está normalizada la discriminación, las agresiones y exclusión hacia estos grupos” (Comunicación personal EOH2).

Todo lo anterior hace que se vea normalizada la violencia para ciertos grupos, por ejemplo, los grupos de homosexuales que no cumplen con las normas establecidas según el mismo sistema y avalados por cierta parte de la sociedad. Además, que se normaliza y se refuerza con el discurso de un Estado profundamente fundamentalista, racista, violento, discriminador y corrupto. Esto se hace evidente en la falta de programas, proyectos, políticas públicas y recursos para estos grupos.

Doble violencia sistemática porque no solamente son violentados por su orientación sexual, su expresión de género y además por ser una persona con discapacidad que además la discapacidad la crea el entorno y que el Estado no pueda dar una respuesta pues es una doble violencia. Además, el discurso actual del Estado y sus representantes es discriminatorio y violento (Comunicación personal EIE2).

El sistema no forma en derechos a las personas y como la sociedad nuestra es tan conservadora y sobre todo predominan pensamientos bastantes reaccionarios, las iglesias, pero también las estructuras políticas son muy verticales no hay facilidades para dar a conocer o abordar fácilmente el tema (Comunicación personal EED1).

4.6.2. Discriminación y exclusión

Los homosexuales con discapacidad siguen siendo blanco de situaciones de discriminación y exclusión en diferentes ámbitos de la sociedad, por ejemplo, el sistema educativo que no cuenta con metodologías y herramientas específicas para atender a estos grupos, el sistema de salud no cuenta con atención diferenciada para los homosexuales con discapacidad, las oportunidades laborales son mínimas si es que se logran dar, esto por mencionar algunos aspectos a grandes rasgos.

Existen diferencias en las razones por las cuales son discriminados, es decir, por su homosexualidad o discapacidad, pero esta se hace evidente en los entornos familiares y sociales. Muchas veces son objeto de burla y es algo que han tenido que vivir desde niños hasta su adultez, se les ha negado el acceso a espacios de recreación e incluso esta misma discriminación les limita su independencia. “Hay desconocimiento de las propias comunidades de la diversidad sexual y de la población en general, existe exclusión, racismo y discriminación, todavía se utilizan

términos como mudos, y lo peor es que se naturaliza” (Comunicación personal EOH1).

Se ven enfrentados a situaciones en donde en un grupo de personas con discapacidad no se les incluye porque tienen una orientación o identidad sexual distinta a la heterosexual y en los grupos de homosexuales se les excluye por son personas con discapacidad. Siempre existe una creencia de superioridad desde la cual se les discrimina y excluye, y esta se agrava si hay otra situación que atraviese, por ejemplo, no es lo mismo para un homosexual ladino con discapacidad con recursos económicos y que viven en la Ciudad de Guatemala que para un homosexual indígena con discapacidad pobre y del área rural. “Cuando se tiene esta interseccionalidad es más complejo, se agudiza la exclusión y es más fuerte la criminalización” (Comunicación personal EO11).

El asunto que se da hacia ellos es precisamente el tema de la exclusión, la marginación, la discriminación del entorno aún dentro del mismo grupo porque, por ejemplo, a los compañeros sordos yo sé que hay un grupo que los adversa y eso es algo que no deber ser (Comunicación personal EIE3).

Discriminación multiplicada, personas suelen no tener acceso prácticamente a nada porque se les discrimina tanto, la intersección con la homosexualidad agrava más la discriminación por sociedad tan conservadora como la guatemalteca tener una discapacidad es grave, pero no se ve como algo prohibido o algo pecaminoso, pero el ser homosexual eso es bastante condenable para esta sociedad (Comunicación personal EED1).

En Guatemala se discrimina por todo y una de las cuestiones más fuertes es la orientación sexual y la discapacidad porque en el imaginario colectivo las personas con discapacidad no producimos somos incapaces de ser seres productivos y más bien nos ven como una carga para la sociedad en general, para las familias, para el sistema (Comunicación personal HDV3).

4.6.3. Falta de participación

Uno de las técnicas que se utilizó fue la observación no participante, este se realizó durante el desfile de diversidad sexual e identidad de género del año 2019, durante el transcurso del desfile de la zona 4 hacía la zona 1 de la Ciudad Capital. Parte de la decisión por la cual se dispuso hacer esta observación, fue porque el

grupo de homosexuales sordos llevaban cierto tiempo de participar en la misma, alrededor de cinco años, de hecho, fue una de los eventos por los cuales ellos decidieron conformarse como grupo y hacerse visibles durante este desfile. Sin embargo, durante la observación que se realizó dentro del desfile, únicamente se logró ver la participación de 2 homosexuales con discapacidad auditiva y ninguna participación de homosexuales con discapacidad visual. Durante el recorrido se consiguió ver en las últimas cuadras a varios homosexuales con discapacidad auditiva y otros al final del mismo, en total se pudo observar a 12 homosexuales con discapacidad auditiva.

El líder de este grupo comunitario indicó que no se lograron articular este año como bloque y hacerse visibles durante el desfile porque a pesar de las varias solicitudes que hicieron con distintas organizaciones de sociedad civil que aglutinan a personas con discapacidad, así como otras que aglutinan a homosexuales e incluso alguna organización de cooperación, ninguna de ellas pudo brindar apoyo para que los participantes pudieran contar con un manta con el nombre del colectivo y poder brindarles una refacción a los participantes que muchas veces llegan después de su trabajo o viene incluso de fuera de la Ciudad de Guatemala.

Este evento es de suma importancia para ellos porque fue lo que les permitió conformarse y salir a luz pública reivindicando su homosexualidad y discapacidad, pero también es una pequeña muestra de cómo la participación para los homosexuales con discapacidad se ve limitada por diversas razones, esta vez fue por cuestión de fondos, pero hay cuestiones más profundas por las cuales su participación cívica y política se ve reducida y muchas veces es inexistente.

No conozco si se destinan recursos para población LGBT, lo que sí sé es que para personas con discapacidad es casi nada, lo poco que se destina se hace desde una visión médica, el grueso del presupuesto que se destina a las personas con discapacidad se va hacia los hospitales que no tienen ni siquiera una acción dirigida a la inclusión social que es lo que nosotros queremos y el reconocimiento de derechos (Comunicación personal EED1).

4.6.4. Invisibilización

Este término hace referencia a situaciones que se quieren ocultar, que no se quieren ver o dejar en segundo plano. Es así que es otro de los factores que afecta

a los homosexuales con discapacidad y existen diferentes razones para ello, muchas veces está relacionado con no querer ser visibles para una sociedad que los discrimina y excluye en todos los ámbitos, por eso ven como su mejor opción el estar en el anonimato y mantener su participación al mínimo y en los momentos que deciden hacerlo no es asumiendo su posicionamiento como homosexuales con discapacidad.

También existe una invisibilización desde el sistema y el Estado que no muestra ningún tipo de interés en el tema, por lo tanto, no asume la parte que le corresponde. Existe todo un entorno social que no quiere ver el tema y que hace que las situaciones que enfrentan los homosexuales con discapacidad sean cada vez más tortuosas, entonces al querer hacer un intento de salir o hacer públicas sus demandas, les obligan a retraerse y seguir en el anonimato. Todo lo anterior asociado a que lo que no se nombra no existe o permanece oculto.

En este marco de negación e invisibilización, hace sentir a los homosexuales con discapacidad que no encajan en esta sociedad, los hace más vulnerables a ser víctimas de violencia verbal, física, psicológica o sexual, todo lo anterior repercute y afecta la salud mental de los homosexuales con discapacidad. Es difícil contar con registros que puedan documentar o contabilizar estos casos y sus problemáticas, es parte de lo que hace la invisibilización reforzada y acuñada por el sistema que los prefiere mantener ocultos. Sin embargo, a pesar de todas las adversidades el grupo de homosexuales con discapacidad hace intentos por posicionarse y hacer visible sus demandas, su existencia y emerger a la luz.

De por sí, las personas heterosexuales con discapacidad ni siquiera son vistas como personas que tienen una vida sexual activa, entonces las personas de la diversidad sexual con discapacidad ni siquiera están en el imaginario, ambos comparten la misma invisibilización (Comunicación personal EIE1).

La invisibilización es a todo nivel incluso desde su participación en organizaciones, lo vamos viendo reflejado en la ausencia de organizaciones específicas, pero también en cuanto las organizaciones propias que representan a las personas con discapacidad no han establecido una estrategia todavía de protección de derechos hacia las personas con

discapacidad con una orientación sexual distinta a la heterosexual (Comunicación personal EOI1).

En muchos de los casos por la condición de discapacidad es una condición que genera mucha discriminación en muchos niveles desde lo social, familiar, pero no digamos en la educación en otras esferas de la vida, pero si se intersectan con el tema de ser homosexual o ser lesbiana la discriminación suele ser más agravada, excluida en invisibilizada (Comunicación personal EED1).

4.6.5. Poco o nulo desarrollo

Todas las discapacidades tienen y suponen retos distintos, en el caso de la discapacidad visual y la discapacidad auditiva son una de las más afectada en el acceso a información por la naturaleza de su discapacidad, al no contar con información accesible se limita su acceso a oportunidades de crecimiento personal, profesional, laboral entre otras.

Como se ha venido discutiendo y sustentando a lo largo de los hallazgos de la investigación, hay una serie de elementos involucrados en que el desarrollo de los homosexuales con discapacidad se vea limitado, que no sean parte del desarrollo individual ni colectivo. El poco acceso a educación, las limitantes en el servicio de salud, la falta de oportunidades, la pobreza o pobreza extrema la exclusión, la discriminación la falta de respuesta del estado, el poco conocimiento de la sociedad civil y de la sociedad general en el tema, todo esto influye de manera determinante en que puedan existir avances para el desarrollo de este grupo. “El desarrollo humano lo miro muy difícil por todas las barreras sociales de prejuicios que existen en torno a ambos temas y si creo que todavía falta muchísimo para que la sociedad guatemalteca de abra a esa posibilidad” (Comunicación personal EED1).

También hay que sumar aspectos de accesibilidad, visibilización, la falta de datos, así como el que no existen redes de apoyo o espacios en los cuales puedan sentirse libres y seguros.

El desarrollo humano para las personas con discapacidad a nivel general es bien complicado, precisamente en la cumbre de los países miembros de la convención de los derechos de las personas con discapacidad se abordó este tema y se ha indicado que la no inclusión de las

personas con discapacidad en la actividad productiva de los países genera un efecto negativo en el 7% del PIB, si a esto le agregamos el componente de homosexualidad es más terrible aún porque son datos que reflejan índices de exclusión, marginación y no se puede seguir alimentando esas cifras tan preocupantes (Comunicación personal EIE3).

El mayor reto es hacer que esas interseccionalidades empiecen a aparecer y ser visibles en datos estadísticos que puedan generar programas u orientar a los Estados en donde debe de ir la inversión para poder generar el tema del desarrollo humano (Comunicación personal EO11).

La Ciudad de Guatemala que en teoría es la que está mejor desarrollada es muy difícil ya de por sí, entonces el hecho que la subcultura gay no se puede vivir abiertamente con toda la seguridad en todos los espacios ya te pone en una situación de obstáculos, barreras que hay que salvar, entonces sumando ambas cosas yo creo que el vivir abiertamente tu orientación sexual en la Ciudad de Guatemala, es bastante complicado (Comunicación personal HDV3).

CONCLUSIONES

Contexto en que desarrollan su vida los homosexuales con discapacidad

Los hallazgos muestran que Guatemala, es un país en el que los homosexuales con discapacidad se enfrentan cotidianamente a un contexto adverso para ellos, su ambiente familiar muchas veces los discrimina y rechaza al igual que la sociedad en general.

Todas las limitantes a que se enfrentan las personas con discapacidad ha hecho que no posean el conocimiento pleno del derecho a decidir sobre sus cuerpos, no se reconocen como sujetos políticos, entonces trasladan a otros el reconocimiento sobre su cuerpo, su sexualidad, el no reconocimiento a la propia capacidad jurídica, estas son situaciones nocivas para las personas con discapacidad, si a esto se suma la homosexualidad pues las situaciones se hacen mucho más fuertes y complejas como expresar libremente su orientación o identidad sexual.

Es así que los homosexuales con discapacidad tienen que enfrentarse diariamente a un entorno poco favorable, los espacios no están pensados para ellos, en consecuencia, tienen que afrontar desde cosas mínimas como el cruzar una calle, hasta procesos más complejos como cuestiones jurídicas que no están en su idioma materno en el caso de los homosexuales sordos.

Situación del desarrollo humano para los homosexuales con discapacidad

Guatemala está adherida al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales desde el 6 de abril de 1988. De igual manera formó parte de los compromisos adquiridos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, actualmente sus planes dan respuesta a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, los homosexuales con discapacidad son excluidos del sistema educativo que no cuenta con herramientas para poder integrarlos, el sistema de salud no los atiende y si lo hace es desde perspectivas tradicionales, no cuentan con oportunidades laborales que les permitan desarrollarse plenamente.

Además de esto se les criminaliza y penaliza, eso hace que el tema para ellos sea más complejo, no es únicamente de tomar valor y decir soy homosexual con discapacidad, tienen que tener una red de apoyo. Existen muy pocos espacios en los cuáles se pueden sentirse seguros y expresarse con libertad, esto es con los grupos de amigos o redes que han logrado conformar construir y fortalecer a pesar de las dificultades.

En ese sentido, el desarrollo humano no es una realidad para los homosexuales con discapacidad, en teoría debería progresivamente mejorar la calidad de vida y oportunidades de las personas, pero esto no es el caso y así sucede con otros grupos que se han quedado relegados en este sentido. Lo anterior hace pensar si el desarrollo humano es la opción para mejorar la calidad de vida, por años se han planteado diferentes propuestas de desarrollo, pero ninguna ha logrado visibilizar o lograr el desarrollo de diferentes grupos, siempre los pobres, los indígenas, las mujeres, los homosexuales y las personas con discapacidad quedan postergados, este es el caso del paradigma actual del desarrollo humano.

Al igual sucede en el caso del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, que aborda el tema de la discapacidad y de los grupos LGTBIQ de manera muy general y no posee líneas estratégicas que permitan el crear políticas públicas dirigidas a estos grupos. Quizá es momento de empezar a discutir y profundizar más desde una lógica fuera del desarrollo tal y como lo propone el postdesarrollo, "alternativas al desarrollo, en lugar de alternativas de desarrollo, como una posibilidad concreta, propone que las ideas más útiles acerca de las alternativas podrían ser obtenidas de los conocimientos y prácticas de los movimientos sociales" (Escobar, 2012, pág. 31).

Mecanismos de exclusión e inequidad para los hombres homosexuales

Guatemala ratificó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en octubre de 2008, a nivel nacional existe la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y la Política Nacional en Discapacidad. En el caso de las personas LGTBIQ en específico de los hombres homosexuales

no existe ninguna legislación nacional específico, pero si hay tratados en materia de derechos humanos que el Estado de Guatemala ha firmado y ratificado.

Sin embargo, la respuesta y atención que el Estado presta a las situaciones que viven los homosexuales con discapacidad ha sido poco o nula, se ve reflejado en que no existen políticas públicas, programa, proyectos ni recursos, no se vislumbra ningún interés de abordar el tema desde ninguna perspectiva, no se cuenta con nada estructurado. El estado debe comprender que el tema de discapacidad no afecta solamente a un tipo de persona, debe abordarse desde su complejidad, al igual que con la orientación e identidad sexual; pero el Estado desde su espacio tradicional, heteropatriarcal y reducido no lo ve así. Por el contrario, garantiza mediante un sistema económico y respaldado en leyes impide el pleno desarrollo e inclusión de los grupos LGBTIQ con discapacidad.

Se suma a esto que no hay ningún tipo de datos sobre estos grupos, entonces las respuestas que se dan no son desde la interseccionalidad, siendo además mínimas y sin dimensionar las necesidades de los grupos, entonces menos pensar en respuestas específicas e integrales para grupos en condición de vulnerabilidad.

Además, hay que remarcar que el tema del patriarcado, el machismo y la religión son posicionamientos muy fuertes dentro de las personas con discapacidad y de los grupos de homosexuales, entonces el asumir y reproducir estos posicionamientos que atraviesan su cuerpo, les dificulta más la toma de decisión propias, esto hace evidente la formación y empoderamiento de los homosexuales con discapacidad, pero no una formación simple sino una que les permita conocer la memoria histórica y analizar la situación en la que se encuentran intersectando diferentes aspectos y posicionarse como sujetos políticos y exigir sus derechos.

Expresiones concretas de la exclusión e inequidad para los homosexuales con discapacidad

Los mecanismos de exclusión y discriminación, hacía los homosexuales con discapacidad en la Ciudad de Guatemala hacen que se vayan enfrentado a

expresiones concretas como violencia sistémica y normalizada en su contra, la invisibilización, se les limita su participación, por ende, se les niega la posibilidad de tener un desarrollo humano pleno. Es impostergable que se incluya a los hombres homosexuales con discapacidad dentro de la sociedad, que sean tomados en cuenta en todos los ámbitos y que sus demandas sean escuchadas y resueltas. Esto en la búsqueda de una vida independiente y con acceso a servicios básicos. Además, se debe respetar y cumplir su derecho a una vida digna, lo que implica abordar de manera integral la situación de educación, salud e ingresos entre otros.

La población guatemalteca regularmente se encuentra desinformada de muchos aspectos que le conciernen, se debe buscar estrategias adecuadas para llegar a la población general e informar sobre estos temas, de manera que su postura cambie por una más humana con enfoque de derechos y asuman la parte que les corresponde en cuanto a la población de homosexuales con discapacidad auditiva o visual de una manera inclusiva, integral y equitativa.

Aquí también deben tomar parte las organizaciones tanto nacionales como internacionales que atienden a grupos de homosexuales o de discapacidad o que prodigan por el desarrollo humano para todos, estas tampoco han hecho la parte que les corresponde. Deben empezar a abordar los temas con la seriedad que amerita y dejar de responder a indicadores, que lo único que hace es deshumanizar y utilizar a las personas. Aunque para esto deben realizar procesos que despojen a las personas y colectivos de elementos como el machismo, el clasismo y el racismo.

Finalmente, este estudio abre las puertas y da luces para que el tema de la interseccionalidad homosexualidad y discapacidad, se pueda seguir, ya que hasta ahora es poco lo que se ha investigado desde la academia respecto a este tema. Algunas inquietudes que deja la investigación es saber porque los grupos de homosexuales con discapacidad auditiva han asumido una postura mayor de organización y visibilización que los homosexuales con discapacidad visual, sería interesante investigar estos factores. Otro fenómeno que arroja la investigación es que al creerse que la homosexualidad debe curarse, algunos hombres homosexuales han sido sometidos a tratamientos médicos con menos frecuencia

que antes, pero sigue sucediendo, entonces partir de esto y si estos tratamientos han llevado a que los hombres homosexuales adquieran alguna discapacidad.

Capítulo V

Propuesta de intervención

Los hallazgos y conclusiones de la investigación, muestran diferentes situaciones que suceden a los homosexuales con discapacidad. Sin embargo, mucho coincide con que este grupo poblacional no es conocido, por lo tanto, el tema se desconoce, existe una invisibilización total, no es responsabilidad de ellos, hay muchos factores que los han incidido para llegar a este punto. En ese sentido, se propone como propuesta de intervención dar lineamientos para una estrategia de incidencia política y visibilización que ayude a posicionar el tema en la sociedad civil, pero sobre todo en la agenda pública.

En ese sentido la estrategia debería ser liderada por el Consejo Nacional de Atención a Personas con Discapacidad, las organizaciones de sociedad civil y con participación de los homosexuales con discapacidad en todas las etapas del desarrollo, esto porque son ellos los que tienen las vivencias diarias, saben a qué situaciones se enfrentan y cuáles son sus demandas. Lo anterior también basándose en la observación general número 7 del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, sobre la participación de las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan, en la aplicación el seguimiento de la Convención.

5.1. Etapa I Mapeo de actores

Durante este proceso hay que identificar a personas, grupos, organizaciones de sociedad civil que de alguna manera conozcan, trabajen o estén interesados en abordar el tema, es decir socios estratégicos. De esta forma se pueden realizar análisis de coyuntura y compartir información, oportunidades, recursos y aprovechar al máximo las destrezas, habilidades y expertis de los involucrados, la idea es que se cree una red fuerte que pueda posicionar y defender el tema desde diferentes perspectivas (legal, social, psicosocial, etc.).

Una de las técnicas que pueden servir para la identificación de actores se es la bola de nieve, es decir, seguir invitando a más personas o grupos interesados a

través de otros sectores, grupos, organizaciones o personas ya involucradas. Los actores identificados deben hacer un mapa que les permita identificar sus fortalezas y debilidades y deben reconocer la importancia de trabajar en coalición y sin protagonismos de ningún tipo. En este proceso también pueden definir comisiones que tengan responsabilidades específicas y de acuerdo a sus conocimientos y habilidades.

Juntos deben trabajar de manera efectiva y discutir sobre el tema a manera de profundizar en el mismo, de manejarlo con mayor fluidez, confianza, pero sobre todo con fundamento. También deben definir una estrategia de abogacía, se trata de desarrollar ideas que puedan ser de beneficio y que apoyen las iniciativas que se hayan definido como prioritarias o las que se consideren necesarias para dar a conocer el tema.

5.2. Etapa II Reuniones de cabildeo

La comisión responsable de cabildeo en principio algunos de sus miembros deben tener redes, contactos o vínculos con tomadores de decisión, previo a esto debe hacerse un mapeo de los tomadores de decisiones a los que se quiere llegar o que se consideran estratégicos por los cargos que desempeñan, conocer sobre su posicionamiento frente al tema. Es necesario identificar personas, a favor, en contra o detractores y para cada uno se deben plantear estrategias sobre cómo abordar, dar a conocer y posicionar el tema.

Los tomadores de decisiones deben incluir líderes del gobierno, del sector privado, organismos internacionales, líderes o figuras públicas que tengan influencia en la sociedad. También se debe ir movilizand de manera estratégica a los responsables del cabildeo, de forma que permita ir identificando y tener panoramas más amplios y aprovechar las oportunidades clave para incidir en los tomadores de decisión. De igual manera se debe integrar y manejar un solo discurso y tener mensajes clave que se quieran reforzar, que despierten el interés, pero sobre todo que vayan dejando en el ambiente la idea de conocer más sobre el tema y de su importancia.

5.3. Etapa III Actividades de visibilización

Dentro del equipo debe existir una comisión que sea responsable de definir y liderar las actividades que ayuden a visibilizar el tema, estas se deben realizar paralelamente con las actividades de cabildeo para que el impacto sea mayor y también como forma de presión a los tomadores de decisión.

Las actividades de visibilización deben ir enfocadas en posicionar el tema, tomando en cuenta las situaciones que enfrentan los homosexuales con discapacidad, cuáles son sus necesidades y demandas concretar, sin dejar de vista que sea un proceso basado en un enfoque de derechos humanos.

De igual manera se necesita contar con material informativo y campañas a grandes escalas para tener el impacto que se requiere, ejemplo de las actividades pueden ser, entrevistas en medios de comunicación, foros públicos para discutir el tema, campañas visuales en puntos estratégicos de la Ciudad de Guatemala. También se puede pensar en la participación en medios radiales, a través de entrevistas o spots con mensajes clave.

Las actividades de visibilización deben reforzar el trabajo que el resto del equipo se encuentra realizando en otros espacios, se debe realizar un trabajo de manera articulada a manera de posicionar el tema en diferentes espacios, estas actividades ayudaran a visibilizar el tema, entonces el equipo debe tener otras estrategias que vayan cambiando el manejo del tema, siempre pensando en la seguridad de los involucrados y de los beneficiarios directos.

5.4. Etapa IV Evaluación de la estrategia

Se debe de contar con una comisión que sea responsable de medir los avances que se tienen, de dar seguimiento a los medios de comunicación y de evaluar todas las estrategias que se hayan utilizado, esto permitirá que las estrategias puedan mejorarse o replantearse en busca del logro de los objetivos que se plantearon al inicio vinculado con el presupuesto establecido. Es importante tomar en cuenta que el tema que se está trabajando puede generar algunos adversarios e incluso generar condiciones antagónicas, todo esto debe tomarse en cuenta desde el inicio del trabajo.

Esta comisión también deberá tener estrecha comunicación con los responsables de las redes de seguridad establecidas, de manera que cualquier indicio de amenazas o situaciones que puedan poner en riesgo de alguna manera a los integrantes de las redes o que puedan generar reacciones adversas en busca del tema que se quiere posiciones, debe contar con estrategias sobre cómo abordar el tema y conocer las rutas y las medidas necesarias para que se resguarde siempre la integridad de las personas.

Matriz de intervención

A continuación, se detallan un mínimo de actividades que deben ser incluidas en cada una de las etapas propuestas para la intervención. De igual manera se nombran algunas de las comisiones que deberían ser parte de las discusiones y definición de estrategias en todo el proceso.

Etapas	Actividades	Responsables
I. Mapeo de Actores	<ul style="list-style-type: none">• Identificación de personas, grupos u organizaciones que aborden el tema• Definición del expertis de los involucrados• Creaciones de comisiones o coaliciones con delegados para tomar decisiones frente a posicionamientos• Continua identificación y actualización de más integrantes	Comisión de investigación Comisión de finanzas
II. Reuniones de Cabildeo	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de coyuntura• Mapeo de los tomadores de decisión• Definir la estrategia de abogacía• Definir los mensajes clave• Incidencia política	Comisión de lobby Comisión de finanzas

III. Actividades de Visibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Definir las actividades • Posicionamiento del tema • Definir demandas y necesidades concretas • Reforzar mensajes clave • Impresión de material informativo • Diseño de campañas de comunicación 	Comisión de comunicación Comisión de finanzas Redes de seguridad y protección
IV. Evaluación de la Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de indicadores • Establecimiento para las mediciones • Seguimiento y monitoreo de actividades • Revisión de cumplimiento de resultados u objetivos • Revisión de estrategias 	Comisión de monitoreo y evaluación Comisión de finanzas

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Referencias

- Amago, J. G. (2005). *La doble exclusión: vivir siendo homosexual y discapacitado*. España: CERMI.
- AWID. (agosto de 2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Boletín*. Toronto, Canadá.
- AWID. (2008). *El auge de los fundamentalismos religiosos: argumentos para la acción*. Toronto.
- Bedoya, C. L. (2010). Amartya Sen y el desarrollo humano. *Memorias*, 277-288.
- Benavides, C. (2013). *Homosexualidad*.
- BIAP. (1997). Clasificación Audiométrica de las Deficiencias Auditivas. *Recomendación biap 02/1*. Lisboa.
- Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. (J. S. Preciado, Trad.) Madrid: Síntesis.
- Cáceres, C. (2013). Diversidad Sexual, Salud y Ciudadanía. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 698-704.
- Canimas, J. (2015). ¿Discapacidad o Diversidad Funcional? *Siglo Cero*, 79-97.
- CONADUR. (2014). Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. Guatemala: CONADUR, SEGEPLAN.
- Díaz, J. C. (2013). *Exclusión social, desarrollo humano y gestión participativa: reflexiones para articular lo local y lo global*. Guatemala: Universidad de San Carlos, Dirección General de Investigación, Sistema de Estudios de Postgrado, Unidad de Publicaciones.
- Diez, M. L. (2013). *Repensando la interculturalidad y educación: aportes de la investigación socioantropológica a un campo problemático*. Buenos Aires.
- Escobar, A. (2012). Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso. *Revista de Antropología Social*, 23-62.

- Fernandez, C. (2019). *Informe sobre la evaluación del gasto destinado a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad*. Guatemala: RENADISGUA.
- Ferrante, C. (2009). Las nuevas aportaciones del modelo social de la discapacidad: una reflexión sociológica crítica. *Intersticios*, 59-66.
- Foucault, M. (1975). *Los Anormales*. (H. Pons, Trad.) Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*. (U. Guiñazú, Trad.) México D.F.: Siglo Veintiuno.
- Freud, S. (1905). *Tres ensayos de teoría sexual. I. Las aberraciones sexuales*. Buenos Aires.
- Giraldo, O. (1971). Investigaciones y teorías sobre homosexualidad masculina. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 273-296.
- Grech, S. (2016). *Discapacidad y Pobreza en la Guatemala Rural: Intersecciones Conceptuales, Culturales y Sociales*. Londres: London School of Hygiene and Tropical Medicine.
- INE. (2014). *Caracterización departamental Guatemala 2013*. Guatemala.
- INE. (2016). *Informe de la II encuesta nacional de discapacidad en Guatemala*. Guatemala.
- INP. (2004). Discapacidad auditiva. En *La empatía hace la diferencia. Guía para la atención de público con discapacidad y adulto mayor* (págs. 54-73). Chile.
- Magliano, M. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Estudios Feministas*, 691-712.
- Melguizo, R. C. (2014). Evolución del concepto de discapacidad en la sociedad contemporánea: de cuerpos enfermos a sociedades excluyentes. *Praxis Sociológica No. 18*, 155-175.

- OMS. (octubre de 2018). Ceguera y discapacidad visual. *Nota descriptiva*, 2. Obtenido de <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual-impairment>
- OMS. (marzo de 2018). Sordera y pérdida de la audición. *Nota descriptiva*. Obtenido de <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss>
- OPS. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad. Resumen*. Malta: OPS.
- Orgilés, E. C. (2017). Distribución mundial de la población con discapacidades en relación con los patrones geográficos del desarrollo humano. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 29-53.
- PNUD. (2009). *Desarrollo de capacidades: texto básico del PNUD*. New York: PNUD.
- PNUD. (2011). *Cifras para el desarrollo humano Guatemala*. Guatemala.
- PNUD. (2016). *Informe de Desarrollo Humano 2016. Panorama general*. New York: Communications Development Incorporated.
- PNUD. (2016). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016. Más allá del conflicto, luchas por el bienestar*. Guatemala: PNUD.
- PNUD. (2016). *Informe Nacional de Desarrollo Humano Guatemala*. Obtenido de <https://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/calculo-de-idh/>
- Robles, S. (2017). Comportamientos de riesgo y abuso sexual en varones y mujeres con discapacidad visual o auditiva. *Revista Española de Discapacidad*, 133-151.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta.
- UNFPA. (2018). *Jovenes con discapacidad: Estudio global sobre cómo poner fin a la violencia de género y hacer realidad la salud y los derechos sexuales y reproductivos*. Nueva York.

Valcárcel, M. (2006). *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*. Lima.

Vázquez, A. (2008). *El abordaje de la discapacidad desde la atención primaria en salud*. Buenos Aires: OPS.

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 1-17.

Wittig, M. (1992). *El pensamiento heterosexual*. Madrid: Egales.

Wittman, C. (1970). *El Manifiesto Homosexual*.

Wright, P. (2003). Colonización del espacio, la palabra y el cuerpo en el chapo argentino. *Horizontes Antropológicos*, 137-152.

Anexos

Instrumento de historia de vida

Investigación: Equidad y desarrollo en la población de hombres homosexuales con discapacidad auditiva y hombres homosexuales con discapacidad visual de la Ciudad de Guatemala

Guía de Historia de Vida – Homosexuales con discapacidad

Información General

Fecha de la actividad	Lugar de la actividad
Tipo de discapacidad	Edad
Nivel Educativo	Etnia
Número de grabación	Duración
Observaciones generales	

Consentimiento Informado Verbal

Buenos días, mi nombre es Luis Boror. Soy estudiante de la Maestría en Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estoy realizando un estudio previo a obtener el título de magister.

El estudio se denomina “**Equidad y desarrollo en la población de hombres homosexuales con discapacidad auditiva y hombres homosexuales con discapacidad visual de la Ciudad de Guatemala**”.

El estudio contempla la realización de historias de vida y es por eso que hoy nos encontramos aquí, la información que nos brinde se utilizará para desarrollar un informe que dé a conocer la situación que los hombres homosexuales con discapacidad auditiva o visual viven en su cotidianidad. Usted tiene la libertad de no responder a preguntas con las que no quiere y terminar en el momento que lo desee. No habrá consecuencias negativas por la información que me facilite. No se utilizará su nombre en el informe ni se compartirá datos personales que nos brinde.

Debido a que sus respuestas son muy importantes y no queremos perder nada de la información que nos brinda y por cuestiones de análisis de la información esta entrevista va a ser grabada.

¿Está de acuerdo en participar en el estudio?

Sí	No
----	----

¿Está de acuerdo en que se grabe la entrevista?

Sí	No
----	----

Etapa de Niñez (0 a 12 años)

Discapacidad	¿Su discapacidad es de nacimiento o adquirida? ¿En qué momento se da cuenta o le explican que usted tiene una discapacidad?
Homosexualidad	¿A qué edad se dio cuenta que era homosexual? ¿Qué pensó? ¿Cómo lo vivió?
Familia	En su casa, su familia ¿Saben que usted es homosexual? ¿Cómo fue su relación con su familia?
Educación	¿A qué edad empezó a estudiar? ¿Cómo era su relación con maestros y compañeros de clase? ¿Hubo cosas que le hicieran sentirse incomodo o discriminado? ¿Los establecimientos eran lugares accesibles? ¿Contaban con asistencia o interpretes?
Salud	¿Cómo fue su estado de salud durante esta etapa? ¿Recuerda si visitaba frecuentemente al médico?
Recreación	¿Con quiénes jugaba? ¿Qué tipo de juegos realizaban? ¿Se sentía incluido dentro de los juegos?
Libertad	¿Le permitían hacer cosas en lo individual?

Etapa de Adolescencia (13 a 18 años)

Familia	¿Cómo fue su relación con su familia?
Educación	¿Cómo era su relación con maestros y compañeros de clase? ¿Hubo cosas que le hicieran sentirse incomodo o discriminado? ¿Los establecimientos eran lugares accesibles? ¿Contaban con asistencia o interpretes?
Salud	¿Cómo fue su estado de salud durante esta etapa? ¿Recuerda si visitaba frecuentemente al médico?
Recreación	¿Con quiénes jugaba? ¿Qué tipo de juegos realizaban? ¿Se sentía incluido dentro de los juegos? ¿Cuál era su forma de recreación?
Libertad	¿Le era posible hacer cosas individualmente? ¿Cómo vivió su sexualidad en esta etapa?
Laboral/Económico	¿Realizó algún trabajo remunerado durante esta etapa? ¿De qué tipo? ¿Aportó al sostenimiento de la familia? ¿De qué manera?

Etapa de Juventud (19 a 29 años)

Familia	¿Cómo fue o es su relación con su familia?
Educación	¿Cómo era su relación con maestros y compañeros de clase? ¿Hubo cosas que le hicieran sentirse incomodo o discriminado? ¿Los establecimientos eran lugares accesibles? ¿Contaban con asistencia o interpretes? ¿Tuvo acceso a educación superior?
Salud	¿Cómo fue su estado de salud durante esta etapa? ¿Recuerda si visitaba frecuentemente al médico?
Recreación	¿Cuáles son las formas de recreación?
Libertad	¿Le era posible hacer cosas individualmente? ¿Cómo vivió su sexualidad en esta etapa?
Laboral/Económico	¿Realizó algún trabajo remunerado durante esta etapa? ¿De qué tipo? ¿Aportó al sostenimiento de la familia? ¿De qué manera?

	¿Tuvo acceso a oportunidades laborales? ¿Actualmente en que labora?
--	---

Etapa de Adultos (30 a 59 años)

Familia	¿Cómo fue o es su relación con su familia?
Educación	¿Cómo era su relación con maestros y compañeros de clase? ¿Hubo cosas que le hicieran sentirse incomodo o discriminado? ¿Los establecimientos eran lugares accesibles? ¿Contaban con asistencia o interpretes?
Salud	¿Cómo fue su estado de salud durante esta etapa? ¿Recuerda si visitaba frecuentemente al médico?
Recreación	¿Cuáles son sus formas de recreación?
Libertad	¿Le era posible hacer cosas individualmente? ¿Cómo vivió su sexualidad en esta etapa?
Laboral	¿Realizó algún trabajo remunerado durante esta etapa? ¿De qué tipo? ¿Aportó al sostenimiento de la familia? ¿De qué manera? ¿Tuvo acceso a oportunidades laborales? ¿Actualmente en que labora?

GENERAL

Situación de los homosexuales con discapacidad	¿Ser una persona con discapacidad y homosexual ha representado alguna dificultad en su vida? ¿Por qué? ¿Cómo es ser un homosexual con discapacidad en la Ciudad de Guatemala?
	¿Qué etapa de su vida se le ha dificultado más? ¿Por qué?
	Dentro de los ámbitos que una persona se desarrolla (familiar, educativo, laboral, económico) ¿cuál considera que le ha sido más difícil realizarse? ¿Por qué?
	¿En el ámbito educativo cómo fue? ¿Sus compañeros como lo trataban? ¿Sabían que usted era homosexual con discapacidad? ¿Cómo fue el trato con sus docentes?
	En el ámbito laboral ¿Ha logrado desempeñarse? ¿Qué trabajos ha realizado? ¿Cree que el salario que ha recibido ha sido digno? ¿Cree que para una persona homosexual con discapacidad es más difícil conseguir trabajo?
	¿Considera que usted tiene las mismas oportunidades que otras personas? ¿Por qué? ¿Cree que ha tenido acceso a desarrollo humanos (acceso a salud, educación, oportunidades económicas)?
	¿Cree que hay equidad (a cada uno lo que le corresponde de acuerdo a sus necesidades) para los hombres homosexuales con discapacidad visual o auditiva?
	¿Cómo ve la situación para los hombres homosexuales con discapacidad?
¿Cómo se ve de aquí a 10 años?	

Instrumento de entrevista semiestructurada

Investigación: Equidad y desarrollo en la población de hombres homosexuales con discapacidad auditiva y hombres homosexuales con discapacidad visual de la Ciudad de Guatemala

Guía de Entrevista – actores clave

Información en General

Fecha	
Nombre de la persona entrevistada	
Puesto / institución	
No. de grabación	
Observaciones generales	

Consentimiento Informado Verbal

Consentimiento Informado Verbal

Buenos días, mi nombre es Luis Boror. Soy estudiante de la Maestría en Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estoy realizando un estudio previo a obtener el título de magister.

El estudio se denomina “**Equidad y desarrollo en la población de hombres homosexuales con discapacidad auditiva y hombres homosexuales con discapacidad visual de la Ciudad de Guatemala**”.

El estudio contempla la realización de historias de vida y es por eso que hoy nos encontramos aquí, la información que nos brinde se utilizará para desarrollar un informe que dé a conocer la situación que los hombres homosexuales con discapacidad auditiva o visual viven en su cotidianidad. Usted tiene la libertad de no responder a preguntas con las que no quiere y terminar en el momento que lo desee. No habrá consecuencias negativas por la información que me facilite. No se utilizará su nombre en el informe ni se compartirá datos personales que nos brinde.

Debido a que sus respuestas son muy importantes y no queremos perder nada de la información que nos brinda y por cuestiones de análisis de la información esta entrevista va a ser grabada.

¿Está de acuerdo en participar en el estudio?

Sí	No
----	----

¿Está de acuerdo en que se grabe la entrevista?

Sí	No
----	----

Información de la Institución y Rol

Preguntas	Sondeos	Notas
1. ¿Cuénteme sobre la institución, su puesto y el rol que desempeña?	<ul style="list-style-type: none"> • Puesto de trabajo • Funciones principales • Área de cobertura • Iniciativas y proyectos que realiza la institución relacionado a discapacidad/homosexualidad 	Se trata de la institución y la persona entrevistada
2. ¿Atiende su institución homosexuales con discapacidad de manera directa o indirecta?	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar entre discapacidad auditiva y visual, • Cuántas personas 	<ul style="list-style-type: none"> • Puede ser reportado por día / semana / mes • No tiene que ser exacto, sino un estimado

Conocimiento y Sensibilización

Preguntas	Sondeos	Notas
3. ¿Cuál es la situación actual que viven los homosexuales con discapacidad auditiva o visual en la Ciudad de Guatemala?	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias entre accesibilidad, acceso a educación, oportunidades económicas, situación laboral, esperanza de vida otras • Diferencias entre homosexuales sin discapacidad • Su situación ha mejorado o empeorado 	Conocimientos / sensibilización,
4. ¿Qué tan importante es para [su institución] y otras instituciones en la Ciudad de Guatemala priorizar recursos para homosexuales con discapacidad?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay otras áreas de necesidad más urgente? • ¿Requiere una inversión significativa del Estado? 	Si opinan algo diferente, solo anotarlo y no generar discusión

Actitud de la Población en General

Preguntas	Sondeos	Notas
5. ¿Considera que la población de la Ciudad de Guatemala esta sensibilizada o conoce sobre la situación de los homosexuales con discapacidad?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Diferencias entre discapacidad auditiva y visual? 	Son generalizaciones, entonces sondear para especificar los perfiles de personas y la diversidad de opiniones
6. ¿Cuál es la reacción de la población ante la situación que viven los homosexuales con discapacidad?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Normalizado? • ¿No existen? • ¿Apoyan? 	
7. ¿Considera que la población en general discriminada y excluye a los homosexuales con discapacidad?	<ul style="list-style-type: none"> • En que ámbitos es mayor ¿Por qué? ¿Cómo se manifiesta? 	Educativo, Salud, Económico, otros
8. ¿Cuál es la opinión en general de la población sobre los derechos humanos de los homosexuales con discapacidad?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay conciencia de que son los derechos, para que sirven? 	Es para medir que tanto el enfoque de DDHH se conoce o es reconocido

	<ul style="list-style-type: none"> • Opiniones positivas y negativas de derechos • Entre cuáles poblaciones 	
9. ¿Se habla o ha escuchado alguna iniciativa a favor de los homosexuales con discapacidad?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles, quiénes? • ¿Ejemplos de iniciativas? • Diferencias entre hombres mayores, jóvenes, urbanos/rurales 	“Iniciativas” pueden ser campañas, proyectos o simplemente tendencias

Desarrollo y Oportunidades

Preguntas	Sondeos	Notas
10. ¿Considera que los homosexuales con discapacidad han podido ejercer su derecho a decidir sobre su cuerpo y su sexualidad?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo? • Dificultades • ¿En qué momento sí, en cuál no? 	
11. ¿Considera que los homosexuales con discapacidad tienen oportunidades para desarrollarse plenamente?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles? • Dificultades 	Relacionado a la oportunidades económicas y laborales
12. En general como considera la situación del desarrollo humano para los homosexuales con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se da? • ¿En qué aspectos sí, en cuáles no? 	Educación, Ingresos, Esperanza de vida

Propuestas

Preguntas	Sondeos	Notas
13. ¿Qué aportes ha dado o da actualmente la institución que usted representa en favor de los homosexuales con discapacidad?	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos, talleres, charlas, visitas, acompañamiento denuncias 	Cualquier apoyo por mínimo que se considere
14. ¿Qué acciones considera que se deberían proponer o realizar para mejorar o cambiar la situación de los homosexuales con discapacidad?	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel nacional, departamental, comunitario • ¿Quién debe hacerlas o a quién le corresponde? 	Conocer que hay en el país y específicamente en la Ciudad de Guatemala
15. ¿Conoce alguna institución pública o privada que aborde el tema específico de homosexuales con discapacidad?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál? • Ubicación • Sector 	Ubicar otros posibles entrevistas

Instrumento observación no participante

Investigación: Equidad y desarrollo en la población de hombres homosexuales con discapacidad auditiva y hombres homosexuales con discapacidad visual de la Ciudad de Guatemala

Guía de Observación no Participante

Información General

Fecha	
Nombre de la actividad	
Lugar de la actividad	
Grupos observados	
Observaciones generales	

Participación

Observación dentro del bloque de homosexuales con discapacidad o en lo individual

Población	Cantidad	Observaciones
Hombres homosexuales con discapacidad visual		
Hombres homosexuales con discapacidad auditiva		
Hombres homosexuales con otras discapacidades		
Otros integrantes de la diversidad sexual con discapacidad		

Inclusión e Integración

Observación dentro del bloque de homosexuales con discapacidad

Población	Cantidad	Observaciones
Intérpretes de Lengua de Señas		
Homosexuales sin discapacidad		
Heterosexuales con discapacidad		
Heterosexuales sin discapacidad		

Aspectos cualitativos a observar.

A. Contexto físico: Ver el espacio de desarrollo de la actividad. (accesibilidad, riesgos, etc.)

B. Contexto social: Relaciones entre pares y con otros. (discriminación, exclusión, acoso, violencia verbal etc.)

C. Otros aspectos relevantes.

Respaldar con fotos (en la medida de lo posible)